



DOCUMENTOS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Documentos de Jóvenes Investigadores N° 33

Relocalización de villas en Córdoba. Caso Villa La Maternidad

Marianne Von Lücken [autora]

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, 2011

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





DJI

Documentos de Jóvenes Investigadores

Nº 33

diciembre 2011

RELOCALIZACIÓN DE VILLAS EN CÓRDOBA: CASO VILLA LA MATERNIDAD

Marianne Von Lücken



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires



Documentos de Jóvenes Investigadores

Nº 33

diciembre 2011

DJI

Documentos de Jóvenes Investigadores

Nº 33

diciembre 2011

**RELOCALIZACIÓN DE VILLAS
EN CÓRDOBA: CASO VILLA
LA MATERNIDAD**

Marianne Von Lücken



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Pte. J.E. Uriburu 950, 6° piso - C1114AAB
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

www.iigg.sociales.uba.ar

Los **Documentos de Jóvenes Investigadores** dan a conocer los avances de investigación de los becarios y auxiliares del IIGG. Todos los trabajos son arbitrados por especialistas.

ISBN 978-950-29-1309-4

Desarrollo Editorial: Centro de Documentación e Información, IIGG

Asesoramiento gráfico: Pablo Alessandrini para aureliolibros.com.ar

RELOCALIZACIÓN DE VILLAS EN CÓRDOBA: CASO VILLA LA MATERNIDAD

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto analizar el proceso de relocalización de villa La Maternidad, ubicada en el centro de la Ciudad de Córdoba, en el marco del programa de viviendas “Mi casa, mi vida”, que comenzó a implementarse en Córdoba en 2003 a cargo del Gobierno Provincial, financiado en su mayor parte con un préstamo del BID.

Para el análisis se tuvieron en cuenta el proceso histórico de construcción de la villa, su inserción en la ciudad, el proyecto de su traslado, la relocalización en un barrio ubicado en la periferia urbana (“Ciudad de mis Sueños”), la actual resistencia de algunas familias que se niegan al traslado y otras que, relocalizadas, decidieron regresar.

Se tuvieron en cuenta aspectos sociales, culturales y económicos que se vieron afectados por la intervención pública de relocalización, teniendo en cuenta las características que asume la política habitacional. En este sentido, se sostiene que la política habitacional llevada a cabo por el gobierno provincial tiende a reforzar el proceso de segregación residencial y coarta el derecho al uso del espacio urbano por parte de los sectores de menores recursos.

Se considera que el estudio de la relocalización de villa La Maternidad contribuye a comprender las actuales políticas habitacionales que se llevan a cabo en la ciudad de Córdoba, y a partir de estas cómo se configura la ciudad.

Palabras clave:

Villas- Proceso de relocalización- Política habitacional

RELOCATION OF “VILLAS” IN CÓRDOBA: THE CASE OF VILLA LA MATERNIDAD

Abstract

This paper pretend to analyse the relocation process of “villa” La Maternidad, placing in Cordoba’s City center, in the context of the housing units building plan “Mi casa, mi vida”, which started to implant in Cordoba on year 2003, in charge of Provincial Government financed, mostly, with a BID loan.

For the analysis took into account the historical process of construction of the villa, its insertion in the city, the relocation to another urban periphery neighbourhood (“Ciudad de Mis Sueños”) the current resistance of some families who refuse to move and others that relocated, decide to return.

It took into account social, cultural and economic factors that are affected by the relocation of public intervention, taking into account the characteristics that the housing policy. In this sense, I argue that actual housing policy conducted by provincial government tends to consolidate residential segregation process and restrict the right to use urban space by the low income sectors.

It is considered that the study of Villa La Maternidad relocation contributes to understand the current housing policies are carried out in the city of Cordoba, and from this, how to set up the city.

Keywords:

Villas- Relocation process - Housing policies

LA AUTORA

Marianne von Lücken mariannevonlucken@yahoo.com.ar

Licenciada en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria Estímulo 2008-2009 (Fsoc-UBA) con el proyecto “Relocalización de villas en Córdoba: caso villa La Maternidad”. Actualmente cursa la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la misma facultad. Integrante del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani. Becaria doctoral del CONICET. Actualmente trabaja en el proyecto: “Transformaciones sociales y urbanas en el área pericentral de la ciudad de Córdoba: el caso del barrio General Paz”, bajo la dirección de María Carla Rodríguez.

ÍNDICE

Introducción.....	12
Presentación del caso de estudio.....	15
Lineamientos conceptuales.....	18
Contextualización del caso de estudio.....	28
Villa La Maternidad.....	34
Programa "Mi casa, mi vida"	40
El desalojo: de la teoría a los hechos.....	48
Cambios en la vida cotidiana de la población a partir de la intervención pública.....	59
Algunas características de la política habitacional "Mi casa, mi vida" a partir del caso analizado.....	66
Segregación residencial.....	70
Conclusiones.....	74
Referencias bibliográficas.....	81
Anexos.....	87

INTRODUCCIÓN

Villa La Maternidad es una de las villas céntricas más antiguas de la ciudad de Córdoba. Creció vinculada al funcionamiento del ferrocarril y las actividades económicas localizadas en barrio San Vicente, dentro del cual se ubica. Hasta mediados del año 2004 habitaban en la misma aproximadamente 400 familias, gran parte de las cuales fueron trasladadas, junto con población de otras villas, a un conjunto de viviendas llamado “Ciudad de Mis Sueños” con motivo de la implementación del programa habitacional provincial conocido como “Mi Casa, Mi Vida”¹, financiado en su mayor parte por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este trabajo constituye el informe final de Beca Estímulo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. En el mismo se propone describir y analizar el proceso de traslado de villa La Maternidad hacia la periferia urbana, como uno de los casos de relocalización de población bajo dicho programa habitacional. Para este propósito, interesa contrastar la configuración histórica de la villa como barrio autoproducido y las características de la intervención pública que llevaron a su desalojo y relocalización parcial a mediados del año 2004.

Específicamente, el interés de esta propuesta se centra en:

- i) identificar las diferentes concepciones de vivienda y ciudad que operan detrás de cada lógica de construcción del hábitat - villa La

¹ El nombre del programa de habitacional es “Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables afectados por las inundaciones de la Ciudad de Córdoba. Préstamo 1287- OC- AR. A su vez se enmarca en el “Programa para el apoyo a la Modernización del Estado en la Provincia de Córdoba” también financiado a partir de un préstamo del BID, que tiene como propósito la creación de un Estado moderno y efectivo.

Maternidad y la ciudad-barrio “Ciudad de Mis Sueños”-, teniendo en cuenta las dimensiones social, cultural y económica que se ponen en juego a partir de la intervención pública; ii) describir las formas en que se estructuran las actuales políticas habitacionales del Gobierno de Córdoba, tomando el caso específico de la ciudad-barrio “Ciudad de Mis Sueños”, a partir de las características y objetivos que se persiguen con esta intervención y por último iii) caracterizar los cambios en la vida cotidiana de la población de villa La Maternidad a partir de los traslados, teniendo en cuenta los testimonios de tres grupos de población: los residentes de villa La Maternidad que resistieron al desalojo y relocalización, quienes vivían en villa La Maternidad y aceptaron ser relocalizados en “Ciudad de Mis Sueños” pero luego retornaron nuevamente a la villa; y aquellos habitantes de villa La Maternidad que accedieron a ser trasladados a “Ciudad de Mis Sueños” y actualmente permanecen allí.

En función de dar respuesta a los objetivos se optó por una estrategia metodológica cualitativa, y la construcción de los datos se realizó a partir de fuentes primarias y secundarias. Se realizaron entrevistas en profundidad a los diferentes grupos contemplados para este trabajo. Además se incorporaron entrevistas a organizaciones que realizan trabajo territorial en la villa y que contribuyeron al proceso de resistencia, y a un técnico de la Dirección de Hábitat Social de la Provincia de Córdoba. El total de las entrevistas fue realizado entre febrero y marzo de 2009. De esta forma se buscó reconstruir las experiencias vividas por los actores privilegiando su punto de vista. A los fines de complementar la información, se utilizaron notas de campo realizadas a partir de la observación y participación en diversas actividades, en reuniones dentro de la villa y recorridos tanto en La Maternidad como en Ciudad de Mis Sueños.

También se tuvieron en cuenta diversas fuentes secundarias tales como notas de los diarios La Voz del Interior y Día a Día, material audiovisual, revistas, folletos y documentos elaborados por la Comisión contra el Desalojo de villa La Maternidad, notas de Indymedia y documentos oficiales, entre otros, con el fin de complementar la información brindada por las entrevistas.

A continuación se expondrán los resultados de esta investigación. En primer lugar, se presenta el caso de la relocalización de villa La Maternidad; luego se postulan algunos lineamientos conceptuales; en tercer lugar se contextualiza el caso seleccionado caracterizando a grandes rasgos las transformaciones urbanas en la ciudad de Córdoba; en cuarto lugar se realiza una descripción de villa La Maternidad, teniendo en cuenta su conformación histórica y características; luego se presenta el programa habitacional “Mi Casa, Mi Vida”, caracterizando en forma particular la ciudad-barrio “Ciudad de Mis Sueños”; a continuación se contrasta en los hechos la implementación del programa a partir del relato de la población afectada, para luego analizar los cambios en la vida cotidiana de la población involucrada luego de la intervención pública, caracterizar la política habitacional a partir de este caso y describir el fenómeno de segregación residencial desde el mismo. Por último, se presentan las conclusiones.

PRESENTACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

Villa La Maternidad es una de las villas céntricas más antiguas de la ciudad de Córdoba. Creció vinculada con el funcionamiento del ferrocarril y las actividades económicas localizadas en Barrio San Vicente, dentro del cual se ubica. Hasta mediados del año 2004 habitaban en la misma aproximadamente 400 familias, gran parte de las cuales fueron relocalizadas, junto

con población de otras villas, a un conjunto de viviendas llamado “Ciudad de Mis Sueños” con motivo de la implementación del programa habitacional provincial conocido como “Mi Casa, Mi Vida”, financiado en su mayor parte por el BID.

El programa habitacional “Mi Casa, Mi Vida” surgió a partir de las inundaciones de marzo de 2000, que afectaron a varias áreas de la ciudad de Córdoba, entre ellas a los asentamientos ubicados en los márgenes del río Suquía. En octubre de 2001 se sancionó el Decreto N° 2565/01 declarando el Estado de Emergencia Hídrica y Social, que sentó las bases para el programa “Nuevos Barrios”, luego llamado “Mi Casa, Mi Vida”. Este programa tuvo como objeto restituir la infraestructura habitacional de los grupos vulnerables afectados por las inundaciones y catástrofes naturales, y remediar las zonas en donde anteriormente se ubicaban las villas. Este propósito implicó el desalojo y relocalización de población, en su mayoría ubicada en áreas centrales o peri centrales, a nuevos conjuntos habitacionales denominados barrios o “ciudades-barrios”², localizados en la periferia urbana, dentro del municipio, pero en su mayoría fuera del anillo de circunvalación.

A partir de octubre de 2003 comenzó a generarse un clima de tensión entre los habitantes de villa La Maternidad y el gobierno de la provincia de Córdoba, debido a que bajo el programa “Mi Casa Mi Vida” se pretendía trasladar el total de familias a Ciudad de Mis Sueños. Para consumir este objetivo, comenzaron a rondar por la villa trabajadores sociales del gobierno provincial con el fin de realizar un relevamiento para dar cuenta de la situación

2 Ciudades- barrios se denomina a aquellos conjuntos habitacionales que cuentan con más de 250 viviendas y poseen equipamiento comunitario tales como dispensario, escuela, posta policial.

habitacional de los habitantes, preparando el desalojo y posterior relocalización.

Para concretar el traslado, que se consumaría en su mayor parte entre los días 14, 15, 16 y 17 de junio del año 2004, también se procedió con intimidación, presión y amenazas.

El traslado consistió en subir las pertenencias de cada grupo familiar a un camión del ejército y la inmediata demolición de la que minutos antes había sido su vivienda, con el fin de evitar nuevos poblamientos.

El proyecto preveía en principio, al menos para los terrenos desalojados de villa La Maternidad, la construcción de un parque lineal de 2,3 hectáreas para uso recreativo considerando el “alto valor urbano, por sus visuales al río, por su proximidad con el área central, como espacio factible de ser apropiado para uso recreativo, deportivo y cultural” (Relevamiento Agencia Córdoba Ambiente, 2003).

Ante el desalojo, en principio se resistieron 70 familias que finalmente se redujeron a 32. El gobierno provincial inició acciones legales por usurpación y a su vez los vecinos también reclamaron la posesión de la tierra. A partir de entonces, se sucedieron una serie de negociaciones que hasta la actualidad³ no han llegado a una solución concreta. Mientras tanto, algunas familias que habían aceptado en su momento la relocalización retornaron a la villa, y a esta situación se sumaron nuevos habitantes que vieron en el predio una oportunidad para construir sus viviendas.

3 El último acuerdo que se tiene en cuenta en este estudio fue el firmado en enero de 2009 entre las autoridades de nivel provincial y las 32 familias que resistieron inicialmente.

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES

Se concibe a la ciudad capitalista como el resultado de la interacción contradictoria y compleja entre la lógica de la ganancia –donde la ciudad es objeto y soporte de negocios-; la lógica de la necesidad, impulsada por aquellos grupos y sectores sociales que no logran procurar condiciones de reproducción social en el ámbito de la dinámica mercantil; y la lógica de lo público, donde el Estado actúa a través de regulaciones y políticas proveyendo de diversas maneras el sustento para el despliegue de otras lógicas (Herzer y Pérez, 1994: 120; Pérez, 1995: 12). La dinámica urbana será el resultado de las relaciones de fuerza y se definirá de acuerdo a los recursos que cada actor maneje, teniendo en cuenta que “los actores presentes en la ciudad dependen de los procesos estructurales (económico, socio demográfico, político), pero el papel que juegan en la ciudad se relaciona con la forma particular en que se organicen como unidades de acción, y de ello depende su relación con el territorio urbano” (Pérez, 1995: 10).

Se parte de la idea de que los procesos antes señalados se dan en el marco de una configuración urbana tendiente a acentuar los procesos de segregación y en la que domina la lógica del capital privado que, facilitado por el accionar del Estado, moldea la ciudad transformando a la capacidad adquisitiva en un elemento primordial en lo que respecta al acceso a la ciudad y diversas externalidades que hacen a formas diferenciales de vivir en la misma.

En este sentido, una parte de la población, la que cuenta con menos recursos, ve coartado su derecho al uso del espacio urbano, retomando la definición de Oszlak a partir de la cual se postula que el derecho al espacio urbano es un derecho al goce de oportunidades económicas y sociales que se relacionan

directamente con la localización de la vivienda o actividad económica, que implica el acceso a educación, recreación, trabajo, salud, transporte y servicios públicos (Oszlak, 1991: 23).

Ciudad objeto y soporte de negocios

En lo que respecta al contexto global, el paso de una organización fordista al predominio de un modelo de acumulación flexible del capitalismo, ha dejado sus marcas en la organización del espacio urbano. En el marco de la organización capitalista se plantean tensiones entre las tendencias globalizantes y las identidades locales, a la vez que se acentúan los procesos de fragmentación entre regiones y al interior de las mismas, puesto que el capital privilegia zonas.

En este marco, las ciudades tienden a competir para la atracción de inversiones por medio de diferentes políticas urbanas como la eximición de impuestos y la facilitación de terrenos y edificios para la localización de industrias y corporaciones transnacionales. A su vez, las empresas buscan localizarse en aquellos lugares que ofrecen mejores ventajas comparativas para la realización de sus actividades económicas, que permitan un mejor aprovechamiento de la economía de aglomeración que propician las ciudades. El Estado se presenta como promotor de este tipo de actividades. De Mattos (2002: 28) plantea que la maximización de la plusvalía urbana se ha convertido en el criterio urbano medular, y es esta lógica la que el Estado privilegia. Siguiendo a Herzer, se entiende que son aspectos característicos de la globalización en el ámbito urbano la suburbanización de los sectores medios; la renovación de las áreas centrales; y el incremento de la pobreza urbana intersticial (Herzer, et. al, 2007: 14).

En este trabajo resulta relevante rescatar el proceso de renovación urbana como forma de revalorización del capital, puesto que se sostiene que hay una relación entre este fenómeno y el proceso de relocalización de población de bajos recursos en la periferia urbana, como el que se analiza en este trabajo, a partir de la recuperación de tierras susceptibles de ser utilizadas para emprendimientos públicos o privados.

Retomando la línea de análisis propuesta por Herzer, se entiende por renovación urbana “una transformación del espacio urbano que supone la modificación de áreas centrales de la ciudad a partir del crecimiento de las actividades terciarias, rehabilitación de áreas degradadas y desplazamiento de sectores de menores ingresos que las habitan, como consecuencia de procesos de inversión y de valorización del suelo a partir de ese nuevo uso territorial” (Op. Cit.: 15).

Un punto importante a tener en cuenta es que en el marco de este proceso se produce una disputa por tierras en áreas privilegiadas, partiendo de la concepción que la tierra urbana es un bien que escapa a la producción capitalista⁴.

En este contexto, el Estado tiene en sus manos un instrumento privilegiado en lo que respecta a la configuración urbana: la normativa, que hace a los usos y formas legales y toleradas de habitar en la ciudad. El Estado puede crear condiciones necesarias para las transformaciones económicas, sociales y ambientales

4 Siguiendo a Jaramillo (1994), la existencia de la tierra urbana, a diferencia de la tierra rural, no reside en sus capacidades orgánicas sino en su capacidad de proporcionar espacio urbano, lugar físico para el desarrollo de actividades articuladas de una manera específica que llamamos urbana, que implica la imbricación de diversas actividades. La tierra urbana es una construcción histórica y cambiante, y a diferencia de otras mercancías, no es producible por el capital en forma individual.

de determinadas áreas degradadas de la ciudad a través de la promoción de barrios o zonas susceptibles de renovación; la oferta de beneficios fiscales para la rehabilitación; la inversión de fondos públicos en la mejora de servicios públicos en las áreas seleccionadas; las intervenciones dirigidas a los propietarios para rehabilitar o vender su propiedad; la re zonificación y recualificación del suelo (Op. Cit.; 26).

En este marco, en lo que respecta a la lógica mercantil, la vivienda puede concebirse como una mercancía más, con su correspondiente valor de uso y de cambio. En esta línea, el acceso a la vivienda, dentro de los marcos legales y formales, debe hacerse a partir del mercado formal. Los sectores que no participan del mismo, o tienen una inserción precaria, deben proveerse de este bien a partir de otras lógicas.

Lógica de la necesidad: forma en que los grupos de menores recursos acceden a la vivienda

En el contexto de una sociedad capitalista, la vivienda se constituye en una mercancía más. Existen sectores con escasos recursos que no logran cubrir sus necesidades dentro de la lógica del mercado formal, por lo tanto resuelven el problema de la vivienda de diferentes formas, de modo tal que “la lógica de la necesidad se integra con la lógica estatal y del mercado como un mecanismo más del proceso de conformación urbana que configura la ciudad contemporánea” (Rebord, 2006: 5).

Se señala que “los procesos masivos de autoproducción de la vivienda y de ciudad por parte de sectores populares asumen diversas modalidades y dan cuenta de una problemática subyacente de carácter integral: sus condiciones de inserción social, económica, política, cultural y territorial, sus niveles de

organización social y política, el papel jugado por el Estado y la traducción de esa interacción en políticas públicas, y en este caso, de hábitat” (Rodríguez y Di Virgilio 2007: 17).

Entre las diferentes estrategias desplegadas por los sectores populares para encontrar un lugar en la ciudad, siendo esta el soporte material y plataforma para oportunidades laborales y el acceso a bienes y servicios, surgen las villas miseria.

Las villas surgieron en la década de 1930, cobrando mayor peso en cuanto existencia a partir de los década de 1940, en el marco de crecientes migraciones internas del campo a la ciudad, en paralelo con la descomposición de las economías rurales del interior del país. En nuestro país, este proceso está ligado al inicio de la etapa de industrialización por sustitución de importaciones, creciendo de forma más rápida las migraciones del campo a la ciudad que la absorción de mano de obra por la industria (Cravino, 2006: 36). Esta tipología de hábitat popular surge a partir de ocupaciones espontáneas – por lo general prácticas individuales y diferidas en el tiempo- sobre terrenos de propiedad estatal o privados, conformando barrios de viviendas precarias, de traza urbana irregular, con una alta ocupación del suelo, caracterizados por la carencia de infraestructura y equipamientos (Di Virgilio, Arqueros y Guevara: 2011). Por lo general, su localización inicial estuvo relacionada con las oportunidades de obtener empleo en las proximidades, lo que abarataba el costo de movilidad de los trabajadores.

Se establece que la vivienda es una de las necesidades primordiales del hombre, y es deber de la sociedad asegurarla a la población. No debe entenderse como una unidad física individual, sino que debe tenerse en cuenta su entorno (Yujnovsky, 1984: 18). En esta línea, se señala que “la ubicación de la vivienda determina el acceso a algunos servicios públicos- típicamente la salud y la educación- e

incluso la posibilidad de ingresar a algunas ocupaciones. Por lo tanto, la noción de servicios habitacionales más que la noción misma de vivienda, permite incorporar elementos al análisis que hacen a las relaciones con todo el conjunto urbano” (Feijoó, 1984: 12).

En este sentido, se entiende a la vivienda como una configuración de servicios habitacionales que deben satisfacer las necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio de vida, identidad, accesibilidad física, entre otras (Yujnovsky, 1984: 17). De esta forma, se entiende que la vivienda es una unidad física (stock) y un conjunto de servicios habitacionales (flujo). Desde este último punto, se considera que la misma depende de otras unidades físicas y el conjunto de actividades urbanas, como el acceso al empleo y consumo, entre otras. En otras palabras, podemos pensar en la vivienda como “un bien que para poder ser consumido debe estar enlazado espacialmente con otros valores de uso complementarios: sitios de aprovisionamiento, lugares de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo, lugares de empleo” (Jaramillo, 1994: 167).

Desde la necesidad, la vivienda puede ser concebida por su valor de uso por sobre su carácter mercantil, como un proceso más que como un producto, como un bien potencialmente abundante -dado que se lo continúa produciendo- precariamente en el contexto de la pobreza y sin apoyos, y como expresión del acto de habitar, más que como objeto (Ortíz, 1998 citado en Rodríguez y Di Virgilio, 2007: 28).

En este sentido, advertimos que la vivienda posee un valor de uso y valor de cambio. Por el primero se entiende su condición como soporte de diversas actividades que hacen a la reproducción y vida cotidiana de la población, y como valor de cambio su capacidad de ser intercambiable en el mercado por dinero (Op. cit.: 33).

En gran medida, podemos entender que la vivienda, como derecho, se vincula con el derecho al uso del espacio urbano. Este último se relaciona con la capacidad de fijar residencia o localización de la actividad económica dentro del espacio en relación a diversas externalidades ligadas a esta localización, como educación, empleo, salud, transporte o servicios públicos, que hacen al acceso diferencial a oportunidades sociales y económicas (Oszlak, 1991: 23). Por estos motivos, no es posible concebir a la vivienda como mera unidad física, aislada del entorno urbano y, como se verá más adelante, lleva a la necesidad de pensar en políticas habitacionales que no brinden solo un techo, sino que también brinden oportunidades tanto económicas como sociales a sus habitantes.

Otro concepto importante a rescatar es la noción de barrio. Si consideramos que la vivienda constituye más que un soporte físico, podemos considerar que un conjunto de viviendas por sí solas no constituyen un barrio.

Se entiende por barrio una unidad socio espacial de apropiación colectiva que actúa como sostén de la vida cotidiana, siendo un espacio referencial para la identificación y ámbito de referencia, lugar en que se desenvuelve la cotidianeidad de los vecinos del barrio (Barbagallo, 2003: 66). Tomamos del mismo autor la idea de cotidianeidad como “el fluir de la vida, lo repetitivo, lo de todos los días, lo irreductible, lo que es hoy y volverá a ser mañana... la experiencia común, colectiva del hombre en la ciudad, desarrollada sobre un ámbito concreto, como espacio de actuaciones, espacio de reproducción y representación de la vida cotidiana” (Op. Cit: 50). Desde esta perspectiva, se sostiene que el barrio constituye el soporte de la vida cotidiana y genera un sentido de identidad, como ámbito de referencia directo.

Lógica de lo público. El accionar del Estado

Se considera que el Estado tiene gran incidencia en la configuración de la ciudad. A través de distintas acciones puede crear condiciones de posibilidad para el despliegue de diversas lógicas, como por ejemplo, la lógica de mercado.

Se parte de la concepción de que las políticas estatales o públicas implican una toma de posición por parte del Estado en torno a determinada cuestión que es problematizada socialmente (O'Donnell y Oszlak, 1976). Específicamente, se entiende que “las políticas habitacionales representan un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan en forma concreta la intervención del Estado en relación a la distribución/localización de los diferentes sectores y grupos sociales en la ciudad y, concomitantemente, en relación a la satisfacción de necesidades básicas” (Oszlak citado en Rodríguez y Di Virgilio, 2007: 24). Siguiendo con este planteo, las políticas habitacionales “se manifiestan en un conjunto de tomas de posiciones que reflejan una cierta filosofía política y una concepción sobre el modo en que deben resolverse determinadas cuestiones sociales, en el contexto de determinadas relaciones desiguales de poder y dominación” (Op. Cit.: 24).

De esta forma, se sostiene que detrás de determinadas tomas de decisiones, hay formas de pensar la ciudad y la vivienda. Por lo tanto, es importante observar la posición que ocupan los actores involucrados en torno a la cuestión problematizada socialmente, quiénes definen esta cuestión y la participación en la toma de decisiones. Se comprende que participar no significa solo consulta, sino que implica el encuentro, aceptación y reconocimiento del otro, una manera de integrar a los procesos de planeamiento y diseño las distintas formas en que la población percibe su realidad, jerarquiza sus necesidades, define sus aspiraciones y aporta

información sobre la manera de lograr los resultados (Romero y Mesís, 2004: 35).

En este sentido interesa indagar el lugar que ocupan los sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones y el rumbo que toma el proceso de relocalización de población, cómo se define la población objeto desde los sectores de poder y cuáles objetivos se persiguen por medio de esta operatoria, tanto explícitos como implícitos, teniendo en cuenta que existen distintas políticas y acciones del Estado en relación al hábitat popular: erradicación y relocalizaciones; regulación de los asentamientos; programas de mejoramiento barrial; programas de loteo y servicios y de apoyo a la construcción (Clichevsky, 1990: 372).

El predominio del mercado en lo que respecta a la toma de decisiones a nivel urbano deja traslucir cierta concepción de ciudad. Es importante señalar que el Estado influye en las variaciones de la renta urbana y en la creación de suelo urbano “al extender redes de infraestructura y servicios públicos o alterar los códigos de zonificación” (Yujnovsky, 1984: 37). En este sentido, también es importante mirar un poco más allá de las políticas habitacionales y entender los procesos que se están dando en la ciudad, los cuales inciden en la configuración de la misma. De esta manera, no resulta posible escindir la actual política habitacional del gobierno provincial de otras transformaciones urbanas, como el aumento de los emprendimientos inmobiliarios privados que se desarrollan en la ciudad en general. A la vez que el Estado libera zonas del centro de la ciudad -a partir del desalojo y relocalización de villas-, extiende la mancha urbana por la incorporación de tierra rural a la ciudad, posibilitada a partir del cambio de ordenanzas del uso del suelo.

Segregación residencial

A partir del estudio de las tendencias de la segregación residencial en las ciudades de Latinoamérica, Sabatini (s/d: 9) establece tres dimensiones principales a tener en cuenta:

- a. Grado de concentración espacial de los grupos sociales.
- b. Homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades.
- c. El prestigio - o desprestigio - que presentan las distintas áreas de la ciudad.

Los primeros dos elementos corresponden a la dimensión objetiva de la segregación, mientras que el tercero a su aspecto subjetivo. Este último hace referencia “a imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios” (Op. Cit.: 9).

Se establece que la segregación puede ser espontánea o forzada. Se señala que “la segregación de los grupos pobres en las ciudades de América Latina tiene impactos urbanos e impactos sociales. Entre los primeros se destacan los problemas de accesibilidad y de carencia de servicios y equipamientos urbanos de cierta calidad en sus lugares de residencia, entre los segundos, los problemas de desintegración social” (Sabatini, s/d: 21).

Respecto a la desintegración social, podemos agregar que la concentración de familias con características socio-económicas similares por lo bajo en un espacio territorial puede llevarlas al aislamiento social, debido a la falta de ámbitos de sociabilidad informal con personas de diferentes grupos sociales, lo que lleva a una disminución del capital social de los grupos vulnerables (Katzman, 2001).

Hidalgo Dattwyler (2007: 58) al analizar la política habitacional en Chile sostiene que el Estado, a partir de la política de vivienda,

tiene gran influencia en el patrón de segregación residencial puesto que distribuye y acumula población pobre en áreas específicas de la ciudad. El autor define a este proceso como concentración de un grupo humano con características homogéneas sobre un área de la ciudad, lo que minimiza las posibilidades de integración social de esta población, profundizando las distancias tanto físicas como sociales.

Otro punto interesante que señala este autor es que el Estado a partir de la política de viviendas promueve una integración a la ciudad con acento en lo material - la propiedad de una vivienda-, pero deja de lado otros elementos relevantes. En este sentido, sostiene que este aislamiento “niega a los habitantes de estos conjuntos a acceder a uno de los principios fundamentales de la vida urbana y de los derechos de los ciudadanos, cual es la posibilidad que brinda estar en contacto con personas de orígenes sociales diferentes y también distintas actividades económicas” (Op. Cit.: 68).

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

En este apartado se propone caracterizar en líneas generales diferentes procesos urbanos que tienen lugar en la ciudad de Córdoba con el fin de dar cuenta de la dinámica urbana en la que se inserta el desalojo con relocalización de villas a partir del programa habitacional “Mi Casa, Mi Vida”, en particular el caso de villa La Maternidad y su relocalización en “Ciudad de Mis Sueños”.

En la ciudad de Córdoba observamos, por un lado, cierto proceso de renovación urbana, que tiene como protagonistas tanto a

actores públicos -a nivel municipal y provincial-, actores privados –grupos inmobiliarios, constructores, inversores, desarrolladores urbanos- y también la alianza entre estos. Por otro lado, se llevó a cabo una política habitacional de gran escala con un notorio impacto en la configuración urbana.

Algunas características de la renovación urbana en Córdoba.

Teniendo en cuenta, como se señaló anteriormente, que la renovación urbana implica la transformación de áreas centrales mediante la rehabilitación de áreas degradadas, transformando la fisonomía del espacio construido y el cambio de usos, y que a la vez involucra el desplazamiento de población, en el marco del presente estudio podemos señalar que hay un aprovechamiento de áreas degradadas de la ciudad, que se adquieren por un bajo valor, y luego rehabilitadas se obtiene un beneficio por la diferencia de precio, incidiendo también en zonas aledañas. Asimismo también existe cooperación entre los agentes públicos y privados involucrados en esta dinámica.

En concreto, en el entorno inmediato donde se asienta villa La Maternidad podemos observar el aprovechamiento de tierras en desuso y lugares degradados a partir de su refuncionalización, generando nuevos usos para el lugar.

Desde el nivel provincial, municipal y agentes privados - y actualmente también a partir de la alianza de estos actores⁵- se encuentra en discusión un proyecto de refuncionalización que tiene

5 Alianza que podríamos pensar en términos de “nueva política urbana del gobierno local, cuyos ingredientes son dos: por un lado, un fuerte apoyo estatal al capital privado para la revitalización de la ciudad, en donde ésta aparece como negocio, y por otro, un régimen político urbano en el que los intereses públicos y privados se amalgaman para definir decisiones de gobierno” (Cuenya, 2004: 70)

por objeto realizar varias obras “para que la ciudad recupere su orgullo”, efectuando “un plan de recuperación y puesta en valor del centro de la ciudad en el marco del Plan Director Existente”⁶. Entre las obras que se anuncian se encuentra, sobre el área del Ferrocarril Mitre, la realización de un centro cívico, un centro de convenciones y congresos y la ampliación de la terminal de ómnibus, todas obras sobre terrenos colindantes a villa La Maternidad⁷.

Por su parte, el gobierno municipal también cuenta con proyectos como el Portal del Abasto, que propone la recuperación y promoción de las zonas aledañas al río Suquía⁸ desde el puente Santa Fe hasta la Estación Mitre, en las que se está construyendo la nueva sede del Concejo Deliberante en los terrenos del ex mercado de Abasto.

Entre las inversiones inmobiliarias del sector privado a destacar por su relevancia en el contexto de este trabajo debido a la cercanía a villa La Maternidad, se encuentra el nuevo centro comercial del grupo Dinosaurio, ubicado en frente de la villa, y un complejo de torres de departamentos para estudiantes⁹. En general, es posible sostener que existe un interés por parte del sector inmobiliario en extender el radio de construcción hacia zonas nuevas, sin perder las ventajas de conectividad a diferentes puntos de la ciudad, a servicios de infraestructura, cercanía a las casas de estudio y Terminal de Ómnibus. Tradicionalmente, la zona de grandes inversiones, sobre todo en lo que respecta a la construcción de

6 Publicidad oficial televisada en los canales de aire, Ciudad de Córdoba, febrero 2009.

7 En el momento en que se estaba realizando esta investigación, estas obras eran proyectos. En la actualidad, agosto de 2011, se encuentran en construcción.

8 Villa La Maternidad colinda con el Río Suquía.

9 Se ubica cercano a la Ruta 9 y Nudo Vial Mitre, a un minuto de la Terminal de Ómnibus, Parque Sarmiento y Centros de Salud, a cinco minutos de la Ciudad Universitaria <http://www.grupodinosaurio.com/milenicarui/>

edificios en altura, era el barrio Nueva Córdoba. Actualmente la construcción se ha derramado a zonas aledañas, a los barrios tradicionales de la ciudad¹⁰.

En la búsqueda de nuevas zonas para edificar, debido a que el suelo urbano es un bien escaso que escapa a la voluntad de producción individual (Jaramillo, 1994), el Estado juega un papel importante a partir de la modificación de normativa urbana, por ejemplo, permitiendo la construcción en altura en zonas en donde antes no estaba permitido, y también acondicionando tierras “vacantes” para el cambio de usos, tal como sucede en la periferia de la ciudad, creando condiciones propicias para la acumulación del sector privado.

En los últimos años se observa que la ciudad ha crecido hacia la periferia aprovechando suelo barato, lo que provoca el crecimiento por extensión¹¹ de la trama urbana, que acarrea mayores costos de sustentabilidad para la ciudad. De un lado encontramos proyectos

¹⁰Son los llamados “Barrios pueblos”, que se ubican en las áreas intermedias de la ciudad, próximas al centro de la ciudad, que forman parte de la primera expansión histórica de fines del siglo XIX. Los mismos son Güemes, San Vicente (donde se ubica villa La Maternidad), General Paz, Alta Córdoba y San Martín (Retaroli y otros: 1997). En su fundación, los barrios pueblos constituían áreas periféricas al centro de la ciudad (conformado por 70 manzanas), que van quedando incorporados a partir de los crecimientos poblacionales y la infraestructura que permite la conectividad, lo que produce la consolidación y densificación.

¹¹Podemos observar en la construcción del espacio urbano, tres procesos (Fernández Wagner, 2004: 267):

- a. expansión, mediante el clásico crecimiento de la urbanización sobre la tierra rural adyacente.
- b. consolidación, acciones de incorporación de infraestructura, equipamiento, mejoras del espacio público y de los edificios particulares.
- c. densificación, aumento de la densidad de habitantes y construcción por parcela, el cual es posible por las políticas específicas basadas en cambios de normativas.

urbanos para sectores medios y altos, que se concentran en su mayoría al noroeste de la ciudad, área que también cuenta con mayores inversiones en infraestructura por parte del Estado (Marengo, 2006); en el otro extremo encontramos nuevos conjuntos de viviendas construidos por el gobierno provincial en el marco del programa habitacional “Mi Casa, Mi vida” en el área sudeste de la ciudad.

Política habitacional

Otro proceso que también ha dejado marcas en la morfología de la ciudad y su organización social, es la política habitacional. Si bien hay programas a nivel nacional y unos pocos a nivel municipal, es posible sostener que la mayor incidencia viene de la mano de la política habitacional provincial, bajo el programa “Mi Casa, Mi Vida”, que se basó en la construcción de unidades nuevas en su mayoría ubicadas en la periferia de la ciudad, lo que implicó importantes traslados de población desde el área central y peri central de la ciudad.

Si nos remontamos históricamente a las políticas habitacionales en la provincia de Córdoba¹², es posible sostener que las mismas han estado orientadas a sectores medios y medios bajos, y las acciones dirigidas a los más pobres han sido puntuales y escasas. Además, se establece que hubo otras políticas de erradicación de villas antes de la implementación del programa “Mi Casa, Mi Vida”.

En líneas generales, se sostiene que:

- a mediados de la década de 1970, como consecuencia de la crecida del Río Suquía, las villas más afectadas fueron

12 En este punto se retoma el análisis de Arqueros Mejica, Gil y de Anso, Mendoza y Zapata (2008); y Arqueros y Zapata (2009).

trasladadas por el gobierno militar. En este período se realojó la villa Bajo Belgrano, Villa Inés, Altos del Yapeyú y Villa Siburu.

- Durante la década de 1980, también bajo el gobierno militar, el gobierno municipal lanza el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y Promoción Humana.
- Durante el primer gobierno democrático, el municipio define la política habitacional en la ciudad y el gobierno provincial en el resto de la provincia. Se continúan bajo la línea de la erradicación.
- En la década de 1990 surge un espacio para nuevas modalidades de políticas de hábitat y vivienda a partir del surgimiento de la Mesa de Concertación, que funcionó entre 1992 y 1998. Entre las acciones que se realizaron en este período pueden señalarse el acceso a la propiedad de tierra urbana y a servicios de agua potable; provisión de energía eléctrica; construcción de viviendas, mejoras y ampliaciones; construcción de locales comunitarios. El financiamiento provino de recursos genuinos del gobierno provincial en su mayor parte y el resto de ONGs y de Cooperativas.

Acercándonos a la actualidad, en un estudio del Servicio Habitacional y Social (SEHAS) sobre la evolución de las villas en la ciudad de Córdoba entre 2001- 2007, se sostiene que bajo el programa “Mi Casa, Mi Vida” del gobierno provincial fueron erradicadas 35 villas sobre un total de 158 existentes en el año 2001. La reducción de la población de villas se distribuye de la siguiente forma, a partir de las diferentes operatorias que funcionan en la ciudad:

Programas del Gobierno Provincial entre 2001 y 2007 (30 de abril)	- 35 asentamientos (UG)*
Asentamientos que figuran en el Censo 2001 y no en el actual por cambio en los criterios entre ambos estudios	- 10 asentamientos (UG)
Asentamientos urbanizados por el programa PROMEBA	- 1 asentamiento (UG)
Asentamiento urbanizado por el municipio	- 1 asentamiento (UG)
Asentamientos registrados en 2001 y que no existen actualmente, sin otra información	- 2 asentamientos
Total de disminución de asentamientos considerados Villas de Emergencia**	49 asentamientos (UG)
Diferencia de asentamientos entre cifras del Censo 2001 y 2007 (158 - 49)	+ 109 asentamientos (UG)
Nuevos Asentamientos entre 2001 y 2007	+ 9 asentamientos (UG)
Total asentamientos considerados villas de Emergencia a abril del 2007	+118 asentamientos (UG)

Fuente: Baima, M., Buthet, C. y Calvo, D. (2007) La evolución de las Villas de Emergencia de la Ciudad de Córdoba. Localización y estimación de propiedades. SEHAS- Servicio Habitacional y de Acción Social. PICTOR – 20464.

* Unidad geográfica

** En este estudio se define villa de emergencia a partir de los siguientes criterios:

- CARENCIA de un trazado urbano dado por la apertura de calles, con características (ancho, continuidad, etc) que las enlace adecuadamente con el tejido vial, (vehicular y peatonal) del sector urbano donde se localizan y de acuerdo a las normativas municipales al respecto.
- CARENCIA de red de provisión de energía eléctrica con conexiones individuales por unidad de vivienda y según las normas de la empresa prestataria del servicio.
- CARENCIA de red y conexiones domiciliarias de agua potable ejecutada según las normas de la empresa prestataria del servicio

VILLA LA MATERNIDAD¹³

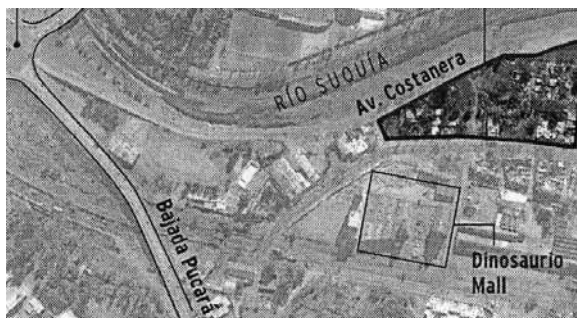
Villa La Maternidad se ubica en los márgenes del río Suquía¹⁴, en una zona céntrica de la ciudad de Córdoba, dentro del barrio

¹³ Del relato de las entrevistas emergieron diferentes denominaciones para villa La Maternidad, como Bajo San Vicente, villa San Vicente, Topo Gigo, La Costanera, Alto Riojano.

¹⁴ Principal río de la ciudad de Córdoba.

San Vicente¹⁵, entre las calles Av. Costanera, Agustín Garzón¹⁶ y Concordia, atravesada por el pasaje Letizia y pasaje Garro. Frente a la misma se encuentra el primer barrio obrero de Córdoba -Kronfuss¹⁷- y el ex Molino Letizia, ahora convertido en un centro comercial.

Ubicación de Villa La Maternidad- Ciudad de Córdoba



Fuente: elaboración propia en base La Voz del Interior. Disponible en http://www2.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=205582&high=villa%20la%20maternidad

-
- 15 El barrio San Vicente se fundó en 1870 a partir del loteo privado llevado a cabo por su propietario, Agustín Garzón (ver Boixadós, 2000) y constituye uno de los barrios tradicionales de la ciudad de Córdoba, siendo en primer momento zona de veraneo en el que luego fueron instalándose diferentes actividades productivas,- molinos, mataderos, fábricas de hielo, de ladrillos, de cerveza- que fueron atrayendo mano de obra, conformando un barrio obrero, que poco a poco fue conectándose con el centro de la ciudad por la creación de la infraestructura urbana necesaria.
- 16 La Avenida Agustín Garzón constituye la entrada y vía de conexión de San Vicente con el centro de la ciudad.
- 17 El mismo fue finalizado en 1926. Constaba de 99 viviendas de diseño neocolonial ubicadas en las calles Agustín Garzón, Uruguay, Corrientes y Molinos Letizia. Actualmente muchas perdieron su fisonomía original, por lo que el Municipio de la Ciudad proyectó su restauración, lo que aún no se llevó a cabo.

Se encuentra a diez cuadras del centro de la ciudad y a cinco de la Terminal de Ómnibus. En sus inmediaciones se localiza el polo sanitario conformado por el Hospital de Niños, Maternidad Provincial, Hospital San Roque, Rawson; el complejo deportivo Pucará; la estación de Ferrocarril Mitre; la Escuela Presidente Rivadavia y el nudo vial Mitre, que conecta el área con distintos puntos de la ciudad.

Al tratarse de barrios que han surgido sin una planificación, no tienen fecha de conformación y documentación que acredite cómo fue su primera topografía urbana (Cravino, 2006: 58). No obstante, a partir de diferentes fuentes y relatos es posible estimar que villa La Maternidad tiene más 70 años de antigüedad, por lo tanto varias generaciones vivieron allí.

La historia de su desarrollo se relaciona con las actividades económicas que tuvieron lugar en barrio San Vicente a principios de siglo XX. Entre ellas podemos destacar el Matadero, Molinos Letizia¹⁸, hornos de cal, Molino Centenario¹⁹, fabrica de hielo, cervecería, fábrica de ladrillos, Mercado de Abasto, entre otras. Estas actividades requerían mano de obra, razón por la que resultaron un polo de atracción para aquellas personas que provenían de otras provincias y del interior de la provincia de Córdoba en busca de trabajo y se asentaron en las inmediaciones

18 Fundados en 1898. Las instalaciones – fábrica, galpones, escritorios y casa de familias - ocupan una superficie de una hectárea, por cuyo frente norte pasan las vías del tranvía a San Vicente, a través de la actual Avenida Agustín Garzón, constituyéndose para 1910 en el segundo molino harinero del país. El lugar es conocido como Pucará, convertido durante esos años en un núcleo industrial (Ansaldi, 2000: 89). Actualmente en sus instalaciones se construyó un centro comercial propiedad del grupo inmobiliario Dinosaurio.

19 Construido en 1910, imponente edificio ahora ubicado frente a la terminal de ómnibus. Posiblemente será utilizado por el grupo inmobiliario Dinosaurio, que tiene posee varios emprendimientos en la zona, para la ampliación de la terminal de ómnibus.

de las principales actividades, privilegiando la cercanía al lugar de trabajo, la estación de trenes y la proximidad al centro de la ciudad:

“bueno, creo que el molino empezó por allá por el mil novecientos, y entonces se empezaron a formar ranchitos por acá [se refiere a la villa], de la gente que trabajaba ahí...” (Entrevista N°3).

Es importante en este punto destacar el peso de la rama de alimentos y bebidas en la dinámica del crecimiento económico de aquellos años, en concordancia con el modelo económico en que se insertaba el país, para entender la atracción de población que generaba San Vicente (Ansaldi, 2000).

Al aumentar la demanda de mano de obra, se fue poblando más el lugar y muchas personas no tenían vivienda, razón por la cual fueron construyendo sus casas de forma individual y paulatina:

“al fondo había carreros, pero cuando estaba el ferrocarril, y bueno, después bueno, empezó a llegar gente de todos lados y empezaron a hacer las casas cada uno, digamos, cada uno por su lado, siempre tratando de arreglarse, de vivir un poco mejor” (Entrevista N°8)

Los primeros habitantes de lo que hoy constituye villa La Maternidad ocuparon un área más extensa, desde el Matadero hasta la bajada Pucará. Con el cierre del Matadero y la realización de obras de infraestructura

- como la costanera y la construcción de la actual Maternidad Provincial - la villa se fue reduciendo (Ver anexo N° 1).

El área en donde se ubica villa La Maternidad también está dentro del marco de lo que fue el “Proyecto Crisol”. Este proyecto surgió de la Ley N° 1040 del Poder Ejecutivo Provincial en el año 1886 a partir del cual se contrató a Miguel Crisol (desarrollista urbano) para realizar las obras de ensanche de la ciudad de Córdoba y la

realización de obras públicas²⁰.

Para este propósito, el gobierno dispuso de tierras comprendidas entre los terrenos de los Altos del Sud, la Cañada y la línea del Ferrocarril Malagueño, y los terrenos bajo el río de la estación del Ferrocarril Argentino. Éste es un dato importante a tener en cuenta en lo que respecta a la discusión sobre la propiedad de las tierras, puesto que bajo la rescisión del “Proyecto Crisol”, el gobierno provincial reclamó las mismas, justificando la realización del desalojo y acusando de usurpación a quienes se negaron a la relocalización.

Entre los vecinos corren diferentes versiones. Por un lado, que esas tierras habrían sido donadas por una congregación religiosa, por otro lado que el Estado las habría perdido al no pagar los impuestos correspondientes.

Existen planos catastrales municipales que datan de 1943 en el que ya se presentan los actuales loteos de la villa. Bajo esta evidencia, los vecinos pelean los derechos posesorios por haber habitado allí en forma pacífica por más de 10 años. A su vez, el gobierno provincial presentó los mismos planos en el año 2004 pero sin loteos trazados.

Como se señaló anteriormente, villa La Maternidad se conformó por pobladores provenientes de otras provincias y también de zonas rurales de la provincia de Córdoba. No hay información disponible en cuanto a la composición sociodemográfica de la población, a pesar de haber sido censada en varias oportunidades por personal del Ministerio de Desarrollo Social (anteriormente denominado Ministerio de la Solidaridad).

No obstante podemos señalar, a partir del Relevamiento de la Agencia Córdoba Ambiente (2003), que antes del traslado

²⁰ En el marco de este proyecto se realizaron obras como el Jardín Zoológico y el Parque Sarmiento, Museo Caraffa, el barrio Nueva Córdoba.

estaba conformada por 400 familias con alta consolidación por antigüedad, lazos de sangre, identidad y redes de subsistencia. En su mayoría, las personas entrevistadas señalan haber nacido en la villa o habitar allí desde muy pequeños:

“...he nacido acá. De noción de vida siempre he estado acá [en referencia a villa La Maternidad]” (Entrevista N°4)

“...bueno, mi mamá es, era tucumana, vino acá por cuestión de trabajo y al transcurrir los años conoció a mi papá y nació yo en la Maternidad Provincial, hace 36 años que vivo en la villa...” (Entrevista N°2)

Es de gran importancia la cercanía de la villa al centro de la ciudad y a otros barrios puesto que gran parte de sus habitantes se desempeñan en la construcción, diferentes tareas en casas de barrios aledaños, recolección de residuos y acopio para venta, venta ambulante, empleados en hospitales cercanos, albañilería, panadería, “changas”²¹ en general, entre otras tareas. Además, otro factor importante es la disponibilidad de transporte para trasladarse, debido a que los habitantes cuentan con varias líneas de colectivo que pasan por la avenida Agustín Garzón, están a diez cuadras del centro, a cinco de la terminal de ómnibus, y en caso de emergencia, tienen la posibilidad de tomar un taxi en la calle. Otro elemento relevante a tener en cuenta es que se ubica a tres cuadras de una escuela a la que asistieron varias generaciones de la villa. A su vez, los vecinos pueden optar por enviar a sus hijos a escuelas ubicadas en los barrios aledaños, sin tener que atravesar mayores distancias.

En síntesis, se pueden observar ventajas de localización - reconocidas por los habitantes de la villa y también por aquellos que fueron relocalizados - y el acceso a diversas externalidades

21 Actividad informal generalmente de contratación diaria.

urbanas, tales como salud, educación, esparcimiento, posibles fuentes de empleo y medios de transporte. Estos elementos hacen a las relaciones de la villa con su entorno urbano, y volviendo a los postulados de Oszlak (1991), al derecho a uso del espacio urbano. En cuanto a las viviendas, según el relevamiento realizado por la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba (2003), las mismas son de buena calidad, en su mayoría construida de materiales tradicionales, mampostería de ladrillo común o bloques de hormigón, revoques gruesos y finos y techos de chapa o losas. Varias viviendas se encontraban y encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, y en su mayoría poseen conexiones clandestinas. Algunas cuentan con red de agua domiciliaria y otras deben utilizar picos comunes.

Recorriendo la villa, a simple vista, es posible establecer que la misma se caracteriza por una parte “alta” de casas más consolidadas, ubicadas en su mayoría sobre entre las calles Agustín Garzón y Concordia, y una parte “baja”, de casas más precarias ubicadas sobre la Av. Costanera, razón por la cual son más propensas a sufrir inundaciones.

PROGRAMA “MI CASA, MI VIDA”

En marzo del de 2000, las inundaciones en Córdoba afectaron a varias zonas de la ciudad, entre ellas a los asentamientos ubicados en los márgenes del río Suquía y canales de riego.

A raíz de este acontecimiento, en octubre del año 2001 se sancionó el Decreto N° 2565/01 declarando el estado de emergencia hídrica y social, sentando las bases para el programa “Nuevos Barrios/ Mi Casa, Mi Vida”, el cual tuvo como objeto restituir la infraestructura habitacional a los grupos vulnerables afectados por

las inundaciones y catástrofes naturales, y remediar las zonas en donde anteriormente se ubicaban las villas.

Este programa habitacional involucraba a 11.000 familias de 85 villas localizadas en las fajas de exclusión de uso residencial, fijadas por las dependencias gubernamentales pertinentes - DIPAS o Dirección Hidráulica de la Provincia - (Manfrand y Martínez de Rusconi, s/d).

El programa se basó en la construcción de viviendas nuevas, construidas por empresas privadas en terrenos de propiedad de la provincia o adquiridos por la misma, formando conjuntos habitacionales por lo general ubicados en la periferia urbana (en su mayoría al SE y NE de la capital), dentro del ejido municipal, a excepción de dos urbanizaciones emplazadas en otros municipios²².

Al respecto resulta interesante destacar que las viviendas “han quedado emplazadas literalmente en los márgenes de la ciudad (en muchos caso en áreas sin urbanizar), esto es, por fuera del anillo de circunvalación que en sí mismo delimita los circuitos de producción, circulación, administración y consumo que legitiman la vida en (de) la ciudad” (Cervio, 2008: 217). (Ver Anexo N° 2).

Desde el gobierno provincial se estableció que se intentó respetar la cercanía de las nuevas viviendas a los barrios relocados, lo que es evidente que no se logró, como en el caso de villa La Maternidad. Se argumentó que esto fue así debido a que no se disponían de tierras cercanas para construir nuevas viviendas.

El programa funcionó de la siguiente forma: la provincia compró la tierra con fondos propios y las viviendas y la infraestructura fueron financiadas con créditos del BID. Al comprar tierras de uso rural, se recurrió a una modificación en la ordenanza de uso/ocupación del suelo, tratada en el Concejo Deliberante del Municipio, que aprobó el cambio de uso rural a urbano (Marengo, 2004: 248).

²² Se trata de Ciudad de Los Niños y Ciudad de Mi Esperanza

En base a datos proporcionados por la Dirección de Hábitat de la Provincia de Córdoba, hasta junio del año 2009 se construyeron 34 barrios y 12 ciudades barrios que hacen a un total de 9573 viviendas (Ver Anexo N° 3).

El programa habitacional “Mi Casa, Mi Vida” se implementó en dos etapas, correspondientes a dos préstamos diferentes del BID.

Los criterios de selección de los grupos a relocalizar fueron:

1. Préstamo 1287 OC/ AR. Componente habitacional: villas en situación de emergencia hídrica o polución por anegamiento según diagnóstico. Se trata de 11.000 familias de 85 villas localizadas en las fajas de exclusión de uso residencial fijadas por las dependencias gubernamentales correspondientes, DIPAS o Dirección Hidráulica de la Provincia. Implica la ejecución de 7157.
2. Préstamo 1027/ AR.L.: villas consideradas en riesgo ambiental generado por otro tipo de polución. Se trata de asentamientos afectados por otros riesgos tales como vías férreas, basurales, zonas industriales, tendidos de alta tensión, zonas de exclusión residencial según legislación de los organismos pertinentes.

Los conjuntos habitacionales se diferencian por la cantidad de viviendas. Los que tienen más de 250 viviendas, denominados ciudades-barrios, cuentan con equipamiento comunitario como jardín maternal, escuela primaria y secundaria, dispensario, posta policial, locales comerciales, salón de usos múltiples, y algunos poseen también salón productivo y capilla. En cambio, aquellos barrios conformados por menos de 250 viviendas, no cuentan con ninguna de estas instalaciones.

Las nuevas unidades habitacionales responden a un mismo

esquema tipológico: viviendas “llave en mano”²³ de 42 m² (2 dormitorios, cocina y baño) en lote individual de no más de 300 m² en terrenos ambientalmente adecuados. En un primer momento, los lotes de cada manzana no contaban con división física, cuestión que llevó al reclamo de los vecinos para la construcción de tapias, puesto que la parte posterior de todas las casas se interconectaban en el corazón de las manzanas:

“...cada uno tenía su rancho tapiado, y acá hemos penado para que nos hagan la tapia, yo he tenido que pagar para que me hagan la mitad de las tapias, sabés. Yo cuatro años no iba a estar, convengamos que mi casa no iba a ser, ser una calle con el vecino” (Entrevista N° 14).

Es importante señalar que las dimensiones de las viviendas no cumplen con las exigidas por el código de edificación de la ciudad de Córdoba, y fueron aprobadas por excepción (Brunstein y Clichevsky, 2006).

Otro aspecto a tener en cuenta es que las viviendas responden a una tipología homogénea, sin contemplar posibles diferencias en la composición de cada unidad familiar y las características de los futuros habitantes, sobre todo teniendo en cuenta que en muchos casos la vivienda constituye también un lugar de trabajo.

Los conjuntos habitacionales están cercados por alambres perimetrales además de estar rodeados por zona rural, lo que afecta la integración de los mismos con el resto de la ciudad. A esto hay que agregarle la dificultad de transporte y el costo. Además, están conformados por grupos de diferentes villas, generando situaciones de conflicto.

En cuanto a la ejecución del programa de viviendas, intervinieron

23 Lo que implica la entrega de viviendas sin ningún tipo de participación ni involucramiento de las familias en el proceso. (Cervio, 2008: 218)

los siguientes componentes:

- a. Dirección Provincial de Vivienda (DIPROVI). Encargado de la restitución habitacional, garantizando la provisión de agua potable, drenajes pluviales, accesibilidad vial, cordón cuneta y veredas, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de residuos, plantas de tratamiento de líquidos cloacales, equipamiento comunitario.
- b. Agencia Córdoba Ambiente. A cargo del estudio de las condiciones ambientales del nuevo terreno; de derribar con topadoras las viviendas desalojadas; realizar el mejoramiento ambiental de los terrenos desalojados; realizar la ampliación de áreas verdes de uso recreativo e instalación de juegos infantiles; y de evitar la instalación de nuevos asentamientos y usos indebidos.
- c. Ministerio de Solidaridad - Desarrollo Social. Encargado de las acciones destinadas al acompañamiento social, pre y post traslado de las familias. Para ello se censó a los grupos afectados y se realizaron estudios para el restablecimiento de infraestructura habitacional, servicios básicos y equipamiento mínimo. También busca promover la participación de la comunidad organizando una comisión barrial representativa del grupo e intermediaria entre los habitantes y el gobierno.
- d. Ministerio de Salud: A cargo de la planificación de la atención primaria de salud.
- e. Ministerio de Seguridad. A cargo de la distribución de las postas policiales en los diferentes barrios.
- f. Agencia Córdoba Deportes. Encargada de realizar actividades con el fin de lograr integración de la nueva comunidad.

Ciudad de Mis Sueños

Dentro del programa habitacional “Mi Casa, Mi vida”, en este trabajo interesa centrarnos en la caracterización de la ciudad-barrio denominada por el gobierno provincial “Ciudad de Mis sueños”, puesto que a la misma fueron trasladadas la mayoría de las familias provenientes de villa La Maternidad que aceptaron ser relocalizadas bajo esta operatoria²⁴.

“Ciudad de Mis Sueños” fue inaugurada el 14 de junio del año 2004. Se ubica en la periferia urbana, justo al límite de la zona urbana²⁵, a la altura del km. 695 de la Ruta 9 Sur, en Av. Circunvalación, hacia el Sudeste, a 14 km. del centro de la ciudad. Consta de 565 viviendas, lo que la convierte en una de las más numerosas dentro del programa.

Ubicación de Ciudad de Mis Sueños en Córdoba



Fuente: Carrasco, L., Romero Orue, A. (2008)

²⁴ Unas pocas familias fueron trasladadas a Argüello.

²⁵ Luego del cartel que anuncia “Fin de Zona Urbana” se visibiliza el arco de ingreso a “Ciudad de Mis Sueños”

Se emplaza en terrenos que comparten diversos usos: residencial, industrial y rural. Se conecta con el resto de la ciudad por medio de la Ruta 9 sur, y cuenta con bajo nivel de urbanización en sus alrededores²⁶. Enfrente de “Ciudad de Mis sueños”, sobre la ruta, se encuentran los terrenos del ferrocarril nacional Mitre. En cuanto a los medios de transporte, existe solo una línea de colectivos que ingresa al barrio y lo conecta al centro de la ciudad, con una frecuencia que disminuye notablemente durante la noche y los fines de semana.

Villas de emergencia enradicadas

Costanera San Vicente
La Maternidad
Agustín Garzón
La Rotonda – Costa
Suquía San Vicente
Ferrocaril Mitre
Galpones FF.OO. frente a Terminal
Villa Ferrocarril Mitre
Los Vagones – Villa Minetti – Guifiázú –
Los 40 Guasos – Costa Canal – Los Mandrakes
Cáceres – Vélez Sarsfield
Salvo las últimas, las primeras villas se ubicaban lejos de su localización actual. Sobre río (las primeras) y sobre canal y Cañada (las últimas)

Configuración física de la urbanización Foto aérea urbanización actual



Fuera de la Av. de Circunvalación. Sobre la Ruta Nacional Nº 9 a Río Segundo.
Usos rurales predominantes del entorno. Canal de desagüe de aguas paralelo a la ruta.

Características generales

UBICACIÓN: sector SE Ruta Nacional Nº 9

EQUIPAMIENTOS: cuenta con escuela primaria (6 aulas), jardín de infantes (4 aulas), dispensario, centro comercial, plazas, posta policial, polideportivo, cancha de fútbol.

INFRAESTRUCTURA: cuenta con todos los servicios básicos (agua potable, luz, alumbrado, cloacas con planta de tratamiento, pavimento)

INVERSIÓN TOTAL:
\$19.846.644.12.

Fuente: Manfrad, G. y Martínez de Rusconi, M. (s/d).

Como se señaló anteriormente, las ciudades-barrios comparten la característica de ser barrios cercados alejados del centro de

²⁶ Cerca de “Ciudad de Mis Sueños” existe un solo barrio. Se trata de Parque Ituzaingó Anexo, en donde fueron trasladadas personas de villa Barrio Chino por implementación de otro programa habitacional. El barrio Ituzaingó presenta problemas de contaminación en el agua. Se detectó arsénico, plomo, cromo, plaguicidas, endosulfan y DDT. Se han realizado varios estudios que determinaron la contaminación del lugar, y aún siguen en lucha las Madres de Ituzaingó por casos de cáncer en los niños del barrio.

la ciudad. Las viviendas son pequeñas y de tipología única (2 dormitorios, baño y cocina), constan de 42 m² construidos en terrenos de 300m² llave en mano²⁷, y cuentan con todos los servicios de infraestructura (tarifa social de agua, de electricidad e impuestos municipales). Al ser una ciudad-barrio, cuentan con un establecimiento en donde funciona el nivel primario por la mañana y secundario por la tarde, dispensario, posta policial y locales comerciales ubicados en la avenida principal. El servicio de cloacas se resuelve de manera independiente en cada barrio, y es uno de los puntos problemáticos debido a la falta de mantenimiento y mal uso.

Puntualmente, “Ciudad de Mis Sueños” está conformada por 25 familias de Guñazú Sur; 262 de La Maternidad; 46 de la Rotonda; 56 de Los 40 Guasos; 87 de los Mandrakes; 31 de Los Vagones del Ferrocarril y 58 familias dispersas (Montoya, 2008: 48).

Al ser trasladadas las familias contaron con la posibilidad de elegir su ubicación en el nuevo barrio. La mayoría optó por radicarse cerca de familias provenientes de la misma villa. De esta forma, muchas de las relaciones de vecindad que existían en la villa prevalecieron, pero no hay relación entre las diferentes comunidades.

Para suplir este problema, se ideó el Programa de Identidad Barrial, desde del Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de fortalecer los vínculos sociales de la nueva comunidad a partir de diferentes actividades, todas organizadas por el ministerio.

²⁷ Recién en febrero de 2009, casi 5 años luego de su inauguración, estaba comenzando la presentación de la documentación necesaria para escriturar las viviendas.

EL DESALOJO: DE LA TEORÍA A LOS HECHOS

En base a la entrevista realizada por Olga Lucía Montoya (2008) al general Alberto Devoto - a cargo de los desalojos de villas en el año 2004 cuando empezaba la implementación de “Mi Casa, Mi vida” - la operación de traslado de cada villa comenzaría por:

- Identificar los barrios a reubicar.
- Coordinar reuniones con grupos pequeños para informar acerca del programa habitacional y de esta forma hacer correr la información al resto de la comunidad, identificando referentes barriales.
- Realizar una cartografía del lugar.
- Realizar un censo de la población para establecer el total de familias beneficiadas y determinar las personas que deseaban o no deseaban irse.
- Informar sobre las condiciones del nuevo barrio: espacios, viviendas, condiciones urbanas. Dar a conocer los derechos y obligaciones, formalización de los servicios dominiales, mantenimiento de la unidad y los espacios públicos. También acordar la ubicación de las familias en el nuevo barrio. Este procedimiento pre traslado incluía una visita a la vivienda modelo dentro del nuevo barrio, para familiarizarse con el lugar.
- Por último, en el asentamiento original, o bien en el barrio si no se disponía de tiempo, se debía concretar la tenencia precaria de la nueva vivienda, mediante firma ante escribanos.

El traslado se planificó con anterioridad siguiendo los siguientes pasos:

- Se suponía que los niños serían trasladados antes bajo la supervisión de trabajadores sociales con el fin de evitar el peligro al que se expondrían con el traslado.
- A primera hora se hizo presente EPEC (Empresa Provincial de Energía Eléctrica) en el asentamiento para cortar el suministro de energía eléctrica.
- Se dio inicio el proceso de traslado con la carga de muebles en camiones y luego se procedió al derrumbe inmediato de las viviendas con el fin de evitar el repoblamiento.

A partir del relato de los habitantes y ex habitantes de villa La Maternidad podemos dar cuenta de cómo se trabajó en la comunidad previamente al traslado y cómo tomó forma el mismo en los hechos, más allá del procedimiento planteado en el proyecto. En tal sentido, podemos advertir que a partir de octubre del año 2003 - nueve meses antes de la consumación de la relocalización parcial – comenzó a generarse un clima de tensión entre los habitantes de villa La Maternidad y el gobierno de la Provincia de Córdoba, debido a que para concretar el desalojo con relocalización de la población de la villa a “Ciudad de mis Sueños”, comenzó un relevamiento por parte de trabajadores sociales para dar cuenta de la situación habitacional de los habitantes de la villa, preparando el desalojo:

“...empezaron a caer grupos enviados por el Estado, trabajadores sociales que hacían un especie de encuestas ambientales o algo por el estilo, donde en realidad estaban ocultando un proceso que debería culminar en la firma de su consentimiento para trasladarse(...) tenía la modalidad de relevamiento, seguramente si vos lo ves debe figurar como relevamiento pero al final concluía con un proceso de lanzamiento de gente que había firmado una aceptación de su traslado a este nuevo barrio” (Entrevista N° 18).

“en un principio lo decían en la tele, en un principio, después venían asistentes

sociales a, como se llama, a... decirte “mirá, te dan esta oportunidad para irte” pero no nos decían adónde, nos decían que nos teníamos que ir y no nos decían adónde nos mandaban. Nosotros exigíamos que nos dijeran adónde, pero ellos callaban, “no muy pronto van a saber, muy pronto”, bueno, nosotros esperamos ese pronto y nos enteramos que era Ciudad de Mis sueños” (Entrevista N° 2).

Gran parte de los habitantes de villa La Maternidad desconocían el lugar a donde iban a ser trasladados; algunos pocos tuvieron la oportunidad de conocer “Ciudad de Mi Sueños” previamente, cuando apenas se estaba construyendo.

Algunos vecinos jugaron un papel importante en la preparación del traslado. Inicialmente habían conformado una especie de cooperativa con el pretexto de lograr una mejor ubicación en el nuevo barrio, pidiendo colaboración monetaria a los demás habitantes para costear gastos de papeleo, haciendo de nexo entre el gobierno y la comunidad a relocalizar:

“la gente se hizo como una especie de cooperativa, en ese momento que había personas que decían “bueno, vamos a ver cómo es la cosa”, para esto hace falta que nos movilizemos, las encargadas eligieron alguna que fuera encargada para hacer los tramiteríos, los papeleríos, de ir a ver cómo era la cosa, tratar de conseguir una mejor ubicación, o sea, de que los iban a tener informados y nosotros teníamos que pagar una cuota de un peso mensual para tener las personas que se encargaran de averiguar y hacer todo y ponerse en contacto con estos funcionarios que vendrían a ser ahora los que están de punteros allá en la Ciudad de Mis Sueños, y son los que en la Ciudad de Mis Sueños están mejor posicionados, porque tienen lugares privilegiados, tienen atenciones del gobierno privilegiadas y están ahí... entonces, todo eso se fue haciendo así como una especie de lavaje de cabeza ayudados por las asistentes sociales, que no tendrían que llamarles asistentes sociales desde ese momento, tendrían que haberlo llamado no se.... Policía social, gendarmería social...” (Entrevista N° 1).

“P. ¿cómo se entera de que querían sacar la villa?

R. no sé, por medio de una cooperativa que se hizo ahí, y ahí supimos del traslado” (Entrevista N° 4).

“...se armó una cooperativa allá. Hubo una cooperativa que formaron vecinos de allá de la villa, entre medio de ellos fueron haciendo lo accesorio para entrar al programa de las viviendas de acá” (Entrevista N° 12).

Según el relato de los entrevistados, los equipos técnicos que debían acordar el traslado, procedieron de la siguiente forma:

“se comienza a vivir una situación muy tensa, porque decían “mañana te sacan” y vivías ese momento tenso que sí, que mañana te sacan, que no, y cuando ves el momento, tas ahí que no te sacan te dejan respirar un poco hasta que el día 14 de junio nos dijeron bueno “villa La maternidad se va”. Bueno, vivíamos ese mal momento, ese mal momento, ese trago tan feo, de traslado, de compañeros de amigos, de familiares es un lugar, era un momento feo. Y en la actualidad tenemos ese problema todavía a piel” (Entrevista N°2).

Para concretar el traslado, se procedió también con presión e intimidación, puesto que los trabajadores sociales se valieron de amenazas para lograr la aceptación del traslado. También se ofrecían 300 pesos para aceptar:

“[el acuerdo] fue muy individual, por ejemplo tengo una amiga que se fue a Ciudad de Mis Sueños y a ella la amenazaron de que le iban a sacar los chicos, que le iban a cortar el agua si no se iban entonces, hay personas que se sentían intimidadas por el mismo gobierno con las asistente sociales, entonces me venían y me decían, “ mirá, yo me voy a ir porque me dijeron esto, esto y esto”, “bueno, si vos ves que no lo podés vencer metele adelante, no vas a dejar menos amiga ni más amiga por hacer una decisión propia”. Como ella viene un montón a decirnos lo mismo “¿Cómo hago? ¿Qué hago? Me amenazaron, que me tengo que ir, que no” entonces cosas así nosotros nos sentíamos como apoyo para las personas, hay personas que decís “quedate, mirá que vamos a resistir, que no los van a sacar de acá”. Así pasó con las 32 familias que fueron quedando” (Entrevista N° 2).

“firmaron un acuerdo que le daban un...un bono de trescientos pesos que el que se venía le daban esos trescientos pesos” (Entrevista N° 10).

“se firmó, se... se dio trescientos pesos para la gente que se quería venir y se firmó sí, que los que se querían venirse, y una cuando venías acá tenías que firmar en el precinto de que vos habías venido” (Entrevista N° 11).

“vos llegabas allá en una oficinita te hacían firmar unos papeles, que yo firmo, porque me decían bueno vos firmá porque era la entrada de la casa. Yo no sé ni leer ni escribir pero yo sé firmar, y bueno, firmé, pero por mí fuera no hubiera que tenido que firmar nada, que querés que te diga” (Entrevista N° 6).

“nos iban a cortar la luz, no íbamos a tener agua, y nosotros necesitamos la luz y el agua, y nos iban a pasar la topadora, lo poco que tenemos no lo ganamos en dos días (grita), ni tres, niña, necesitamos, porque todo se hace con sacrificio, no es cierto” (Entrevista N° 14).

De esta forma damos cuenta de que si bien el proyecto establecía que se censaba a la población para determinar las familias que querían irse y las que no, en los hechos no se brindaban alternativas para quedarse, puesto que ante la resistencia de algunas familias a aceptar el desalojo y posterior relocalización, el gobierno comenzó a presionar, razón por la cual muchas argumentan haber aceptado ir a “Ciudad de Mis Sueños” por temor.

La mayoría de las familias fueron trasladadas durante los días 14, 15, 16, y 17 de junio de 2004. Un vecino que se resistió al traslado relata:

“el 15 de junio, muy temprano, oscuro aún, empezaron a aparecer fuerzas de choque, numerosísimas unidades armadas y los que iban con la ayuda del personal de soldados y con gran prisa cargan sus pertenencias a los camiones de las brigadas militares. Subían ellos, pero no los dejaban partir hasta que llegaban las topadoras y destrozaban completamente los que fueron sus hogares hasta un momento antes. Fueron durante cuatro días una vergonzosa demostración del “terrorismo de estado”...” (Eslava, 2005).

“el traslado se realizaba con la guardia de infantería, la caballería, el ETER, la

policía, los, cómo se llama, los del ejército. Un traslado feo, por... todavía lo recuerdo como si fuera ayer, porque teníamos toda la policía rodeados como si fuéramos delincuentes, como si tuviéramos algo malo. Eh... subías, salías de tu casa y te pedían documento para entrar y para salir, fue un momento bastante fuerte para nosotros, más aquellos que no han vivido ese problema fue fuerte ver compañeros, amigos que se te iba viviendo tantos años juntos que se ve malo para nosotros, más que nos criábamos casi todos juntos acá” (Entrevista N° 2).

“bueno, con los camiones, en el caso mío, nosotros con mis hijos fuimos sacando las cosas, volteé una pieza creyendo traer material, no traje nada, y bue... cada uno, o sea, si al vecino del lado le hacía falta bueno, íbamos y lo ayudábamos, después cuando te tocaba, cuando me tocaba a mí venían, y así íbamos turnándonos...” (Entrevista N° 11).

“y el traslado, cuando yo me levanté, viste que yo dormía hasta tarde, porque o sea, yo hacía venta por mi cuenta, me levanté, no vi a nadie, me agarró una desesperación total, me vi sin luz, sin agua, sin nada, y no me pagué el flete yo, todo, viste, a mí no me tocaba ese día, me tocó un día jueves, pero no yo me quería ir rápido.

P. ¿a ustedes les avisaban qué día pasaban por cada uno?

R. eh... cuando vinieron, sí, sí, avisaban, como ser a mí me tocaba un día jueves, y a la gente, ese mismo día que fue el primer día, que el 14 de, 14 de junio nos fuimos nosotros de acá, o sea, yo también me fui el 14 pero no me tocaba el 14, me habrá tocado como el 17 por ahí, me faltaban un par de días para mí, parairme, pero yo me quise ir porque, porque me sentí mal, me agarró esa tristeza de que no había nadie, y habían tirado todas las casas, porque yo vivía en el pasaje Letizia, y estaba en la parte de arriba, y me quise ir” (Entrevista N° 6).

El método de la topadora también derribó por “equivocación” partes de la vivienda de familias que no habían accedido a ser relocalizadas. Salvando las diferencias de contexto histórico, el procedimiento nos remite a la forma empleada para la erradicación de villas durante la última dictadura militar (Oszlak, 1991).

Durante esos días la rutina diaria se vio alterada por las dificultades

para salir y entrar de la villa por los controles policiales y el temor que al dejar la casa sola fuese derribada.

La mayor parte de los residentes acordaron el traslado y unos pocos se opusieron, reaccionando activamente. Podemos advertir que a partir del desalojo la comunidad de villa la Maternidad se dividió, en un primer momento, entre quienes resistieron al desalojo y quienes se marcharon a “Ciudad de Mis Sueños”. Luego, podemos sumar otro grupo, quienes retornaron del nuevo barrio a la villa y levantaron nuevamente sus casas. Desde ese momento, en villa La maternidad conviven quienes resistieron y quienes retornaron.

El proyecto preveía en principio para los terrenos desalojados de villa La Maternidad, la construcción de un parque lineal para uso recreativo.

Proyecto de Parque Lineal a Realizar en los terrenos de Villa La Maternidad



Fuente: La Voz del interior, 10 de junio de 2004, disponible en http://archivo.lavoz.com.ar/2004/0610/portada/nota248979_1.htm

Quiénes aceptan el traslado a “Ciudad de Mis Sueños”

Entre los argumentos de quienes aceptaron la relocalización en “Ciudad de Mis Sueños” se encontraban el miedo y la intimidación:

“y primero están mis hijos, obvio que no voy a querer como madre que me saquen mis hijos, uno en primero lugar, no voy a querer eso, menos que me diga el asistente social que bueno, ellos te iban a sacar los chicos si no te ibas, entonces por temor te vas, tampoco voy a dejar que me tiren la casa encima con los chicos, me entendés, es una cosa re fuerte. Como papá yo obvio no voy a querer que me pase nada.” (Entrevista N° 7).

También surgió el problema de las inundaciones que sufría la parte baja de la villa²⁸:

“y mirá, yo cuando, cuando trasladaron la villa, no nos queríamos ir, porque era muy lejos, con solo llevándonos el colectivo que nos venía a buscar del ministerio, nos llevaban, nos llevaban y le digo “esto es muy lejos” le decía, viste. Y nadie no, todos conformes, pero está todo bien, en una casa, yo pasé la inundación esta de 2001 creo que fue, me llegó hasta acá el agua (señala 1 metro aprox.) y es una cosa espantosa me entendés” (Entrevista N° 8).

“eran muchos años, nacieron todos mis hijos, formé mi pareja ahí, pasé lo bueno y lo malo, pero... a nosotros nos perjudicaba mucho cuando llovía, la inundación. Fue el único motivo de villa La Maternidad, la inundación, en el caso particular mío, no” (Entrevista N° 11).

Quiénes aceptaron el traslado y luego retornaron a villa La Maternidad

Aproximadamente 11 familias que optaron ser relocalizadas en “Ciudad de Mis Sueños” luego retornaron por diversos motivos. Los principales argumentos para retornar fueron la falta de trabajo, la inseguridad y la contaminación en Ciudad de Mis Sueños,

28 No toda la villa sufría los mismos problemas de inundación.

causante de enfermedades:

“el principal tema fue el tema de la salud, en segundo lugar es lo que es el tema del trabajo, otro es, fueron las mentiras, mucho, muchos engaños, porque te ofrecían, te pintaban el barrio como el mejor, lo único bueno que rescato es la casa, muy linda la casa (...) se nos enfermaron los chicos, al más chiquito le había agarrado una especie de sarna. Resulta que yo no sabía lo que era, lo traje a la asistencia pública, y cuando empiezan a revisar sale que es por la tierra. Cuando empiezo a investigar, resulta que eso estaba basado a que en la tierra había arsénico, plomo, cromo, glisofato ¿me entendés?” (Entrevista N° 7).

Resistencia al desalojo y relocalización: Comisión contra el Desalojo de villa La Maternidad.

En un primer momento 70 familias se opusieron a ser trasladadas a “Ciudad de Mis Sueños”, pero paulatinamente fueron quedando 32. Esta reducción se debió en parte a la intimidación que sufrieron los habitantes al haber decidido resistir al desalojo y posterior relocalización.

Entre los argumentos de quienes se negaron al desalojo y relocalización, se encontraban problemas vinculados a la salud debido a que, como se señaló anteriormente, “Ciudad de Mis Sueños” se halla ubicada en zonas en las que se reconocen niveles de contaminación por el uso de agroquímicos²⁹; el deterioro de las condiciones laborales, puesto que la distancia al nuevo barrio dificulta la realización de las antiguas tareas de los habitantes trasladados, así como también conseguir nuevos trabajos; el aumento del costo de traslado y la ruptura de estrategias de subsistencia que hacen a la reproducción de la vida cotidiana; y el desarraigo:

“nos enteramos que era una zona contaminada, porque las madres de barrio

²⁹ En un encuentro realizado con algunos vecinos en julio de 2007 y noviembre de 2008, el problema de la contaminación del agua era bastante recurrente.

Ituzaingó [barrio aledaño a Ciudad de Mis Sueño] vivían denunciado todo ese tema y toda esa zona estaba contaminada y no obstante todo eso a mi me cortaban las manos por el trabajo, porque yo acá hago los alfajores y salgo a venderlos en la periferia de mi casa prácticamente, tengo toda la clientela, tengo la gente que ya me conoce, irme para allá era la muerte para mí, dejar esta casa donde yo me he criado era como si, como si me quisieran cortar los brazos” (Entrevista N° 1).

“la gente más antigua no quería, porque la desarraigaba de una ciudad que ellos nacieron, una más de todo por la comodidad, también viste por el trabajo, porque mucha gente, más todas las mujeres, trabajaban en Juniors en servicio doméstico, y los hombres o iban a cartonear o iban a las empresas o como ayudantes de la construcción o pasaban los verduleros y los llevaban de changarines al mercado del Abasto, o sea, había más posibilidades de trabajo, y no tenían gasto en medio de transporte, porque tenían todos los hospitales, todo ahí cerca” (Entrevista N° 11).

“era muy lejos, porque en un momento fui a ver las casitas bonitas, y era cierto, eran bonitas, pero muy, muy lejos, estábamos fuera de la zona urbana, una teníamos que tomar colectivos para venirnos al centro, venirnos al hospital, y llegó un momento que dijimos no, no me voy porque en colectivo se te va un monto, en remedios se te va otro monto y en comida se te va otro monto, estar cerca del hospital, estar cerca del trabajo, eh... fue una de las pautas que nosotros hemos tenido, no nos vamos, tenemos todo cerca” (Entrevista N° 2).

“... y porque nunca me hice la idea de irme, más a esos lados. Yo para irme podría haber sido a unas cuadras, pero desterrar a la gente de acá, sacarla de la ciudad. No, no era mi propósito salir... y este lugar principalmente para mí es algo, esto ha sido mi vida, así que no, es impagable, este lugar es para mí, yo no lo cambio por nada, porque de acá, de acá toda la gente me conoce, porque francamente toda mi vida he vivido acá” (Entrevista N° 4).

Por las características de la implementación del programa en villa La Maternidad, el desalojo rápidamente cobró carácter público, lo que implicó el involucramiento de nuevos actores a esta causa.

Las familias que resistían eran acompañadas por profesionales, organismos de derechos humanos y otras agrupaciones³⁰.

Simultáneamente al desalojo se formó la Comisión contra el Desalojo de villa La Maternidad. En primera instancia, las actividades de dicha comisión se limitaron a realizar actividades tales como cortes de calles, marchas y festivales de solidaridad, petitorios formales a las autoridades provinciales y nacionales. También se recurrió a la vía legal, presentando recursos de amparo. Ante la negativa al desalojo, el Estado inició acciones legales acusándolos de usurpación³¹.

En este entrecruzamiento de acciones legales entre los vecinos que se resistieron a marchar de villa La Maternidad y el gobierno provincial, se produjeron distintas propuestas que a la fecha no lograron consenso³². Los principales reclamos de los vecinos consisten en que el gobierno provincial les otorgue dos manzanas en la zona de la villa, les construya las viviendas y les reconozca

30 El entramado de actores externos a la villa que hicieron posible la resistencia estuvo conformado por CUBa Mbs (Coordinadora de Unidad Barrial); Agrupación Otro Cantar; MTR (Movimiento Teresa Rodríguez); La Comuna, Indymedia (Centro de Medios Independientes); CEPRDH (Centro de Profesionales por los Derechos Humanos), SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia de Córdoba); profesionales y estudiantes independientes, entre otros.

31 En virtud de la Ley N° 1254 (Rescisión del Proyecto Crisol) el estado reclama las tierras sobre las que se ubica villa La Maternidad. Estudio de Título “Villa La Maternidad. Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública. Dirección General de Asuntos Jurídicos. s/f. (En virtud de la Ley N° 1254 - rescisión del Proyecto Crisol - el gobierno reclama estas tierras). Documento sin publicar. Córdoba. (*En poder de la autora*).

32 Luego del traslado, ante la negativa a dejar villa La Maternidad, se ofreció a las familias restantes marcharse a otras ciudades-barrios. Luego se ofrecieron casas en lugares aledaños a la villa de determinado valor. La última propuesta es un convenio firmado en enero de 2009 en que se propone mejorar las viviendas de los habitantes de villa La Maternidad y brindar los servicios necesarios, entre otros. Pero el convenio firmado solo contempla a treinta y dos familias (las que tienen iniciadas acciones legales contra el gobierno).

el derecho de posesión. También exigen resarcimiento económico por los daños materiales, económicos y laborales.

A su vez existen diferencias al interior de la comunidad porque las demandas son diferentes. Hay 32 familias que lograron amparo legal y tienen en proceso juicios de usucapión, a las que se suman otras nuevas y aquellas que regresan de “Ciudad de Mis Sueños”. Estos dos últimos grupos se encuentran en situaciones más vulnerables.

CAMBIOS EN LA VIDA COTIDIANA DE LA POBLACIÓN A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Uno de los objetivos propuestos por esta investigación consiste en caracterizar los cambios en la vida cotidiana de la población de villa La Maternidad a partir del desalojo, teniendo en cuenta los testimonios de tres grupos de población:

- Quienes resistieron al traslado y aún residen en villa La Maternidad.
- Quienes vivían en villa La Maternidad, aceptaron ser relocalizados en “Ciudad de Mis Sueños” y luego decidieron regresar a la villa.
- Quienes vivían en villa La Maternidad, aceptaron ser relocalizados en “Ciudad de Mis Sueños” y actualmente permanecen allí.

A partir del relato de las entrevistas realizadas es posible advertir que el desalojo irrumpe en la cotidianeidad de la población de villa La Maternidad, entendiendo por cotidianeidad “el fluir de la vida, lo repetitivo, lo de todos los días, lo irreductible, lo que es hoy y volverá a ser mañana (...) la experiencia común, colectiva, del hombre en la ciudad, desarrollada sobre un ámbito concreto, como

espacio de actuaciones, espacio de reproducción y representación de la vida cotidiana” (Barbagallo, 2002: 50). Pueden observarse cambios diferenciales teniendo en cuenta la elección que se llevó a cabo a partir de la irrupción de la política habitacional provincial, lo que marca diferentes experiencias vividas y diferentes dificultades para enfrentar la vida diaria luego del desalojo y relocalización parcial de la villa.

En lo que respecta a los vecinos que resistieron en villa La Maternidad, se señala que la implementación del programa habitacional “Mi Casa, mi vida” irrumpió de manera violenta en la vida cotidiana. Si bien comenzó a llevarse a cabo con meses de antelación a la fecha programada para el desalojo, pronto comenzaron a tener lugar acciones de intimidación y presión para lograr la aceptación de la propuesta del gobierno provincial, pese a que el proyecto formal preveía casos en que no se aceptara la relocalización. No obstante, no se brindaron alternativas, por lo que en definitiva la única opción era ir a “Ciudad de Mis Sueños”. Para aquellas familias que decidieron resistir, comenzó un largo proceso de persecución y de negociaciones que no llegaron a concretarse, lo que implica vivir en la incertidumbre ante la falta de una solución concreta.

Del relato de los entrevistados, emerge el clima de tensión que se vivió durante y luego del desalojo:

“empezaba a haber todo un alteramiento, todo mal, reuniones, no nos queríamos ir ninguno, pero bueno, te decían que te sacaban afuera y tiraban la casa seguro. El día del traslado vinieron, yo me acuerdo que vinieron con gente del ejército, caballería, vinieron, vino la policía, me entendés, todo así re feo” (Entrevista N° 7).

“estuvimos mucho tiempo con una presión, cómo te puedo explicar, no nos obligaban a nada, pero sí que nos sentíamos nosotros que sí, que de repente iban a venir con la policía, nos iban a sacar de prepo, eso sí, duró para nosotros

mucho presión porque sentíamos las amenazas de ellos” (Entrevista N° 6).

“no, uff fue un día, porque al voltear todo, pasó la máquina, nos dejaron sin agua, sin luz, llenos de polvo, el polvo que volaba para todos lados y lleno de escombros, fue... fue... para colmo un mes de invierno, que nosotros ya de noche la pasábamos al lado de un, de una fogata, a veces poníamos la pava y bueno, tomando mate, porque tampoco se podía dormir (...)después que nos pusieron arsenal acá, de bombas, de todo, no se podía dormir, porque uno estaba con temor, y nosotros hicimos la denuncia en tribunal federal de que nos habían puesto todo eso ahí, hicimos denuncias, y bueno...” (Entrevista N° 4).

En relación al trabajo y la seguridad, los vecinos señalan que no hubo cambios puntuales. Pese al clima de incertidumbre, pudieron seguir con su vida diaria.

Un cambio relevante luego del traslado, que en realidad comenzó a gestarse de manera simultánea, fue la conformación de una Comisión contra el Desalojo con el fin de resistir de manera organizada, aglutinando los intereses de aquellas personas que había optado por hacer frente a la política del gobierno provincial. Al respecto de cómo comenzó la resistencia, un vecino relata:

“bueno, en un primer momento fue todo así de pecho, como dicen algunos, poniéndose al frente y no me voy, no me voy, no me voy, bueno, hasta que vinieron abogados del SEPRO, abogados de derechos humanos y todo ese tipo de cosas y se empezaron a hacer acciones posesorias, y se empezaron a pedir recurso de amparo bue... nosotros pedimos recurso de amparo en Buenos Aires, mandábamos, pedíamos auxilio a la nación de que se frenara esto que se estaba haciendo de una manera escandalosa y bueno, logramos de que algo pasara porque se empezaron a mermar en cierta forma la presión” (Entrevista N° 1).

Resulta pertinente en este punto retomar el concepto de *repertorio cultural* centrado en los ámbitos de beligerancia adoptados por los diferentes actores, en las formas de acción colectiva como resultado de expectativas compartidas e improvisaciones aprendidas. Este

repertorio no se constituye solo de medios para formular reclamos, sino que es una colección de sentidos que emergen de la lucha de manera relacional a partir de las interrelaciones entre ciudadanos y el Estado en un momento particular, es decir, un *aprendizaje por medio de la lucha* (Auyero, 2002: 189):

“nos hemos organizado más, nos hemos organizado más, hemos aprendido a luchar, hemos aprendido a hacer valer nuestros derechos, lo que sí, todo lo hemos hecho pacíficamente” (Entrevista N° 1).

De esta forma los vecinos que resistieron comenzaron a organizarse en base a un problema en común y poco a poco comenzaron a realizar acciones para defender los que consideran sus derechos. La comisión en primer momento surgió para resistir al desalojo, y luego comenzó a realizar acciones para la comunidad como festivales, actividades para dar a conocer su situación, intervenciones concretas como talleres de apoyo escolar, creación de huertas y espacios comunitarios. Es decir, lo que primero surgió como una estrategia de defensa luego se transformó en una propuesta propositiva con la idea de apropiarse nuevamente del territorio pero de una forma diferente, puesto que la idea era seguir resistiendo pero a partir de la reapropiación del territorio. Es importante destacar el apoyo de agrupaciones externas a la villa y también de estudiantes independientes que colaboraron y colaboran en las diferentes tareas a llevar a cabo.

En relación a los habitantes de villa La Maternidad que aceptaron ser trasladados a “Ciudad de Mis Sueños”, la mayor parte de las personas entrevistadas³³ reconoció mejoras edilicias, pero algunos

33 Vale aclarar que es posible que exista un sesgo en las entrevistas puesto que en Ciudad de Mis Sueños solo se entrevistó a mujeres, dado el horario y el lugar en donde se realizaron las entrevistas (Concejo de Identidad Barrial del Ministerio

consideran que la casa es pequeña de acuerdo a sus necesidades y señalan que no tenían ese problema en villa La Maternidad. También resaltaron las ventajas de acceso a externalidades con que contaban cuando habitaban en la villa. No obstante, reconocieron problemas puntuales de la nueva localización:

- Un factor crítico del nuevo barrio, que incide en los hábitos cotidianos, es la distancia y aislamiento. Recordemos que se ubica a 14 km. del centro de la ciudad, en el fin de la zona urbana. Este factor incide en aspectos como la posibilidad de encontrar empleo, abastecimiento y limitaciones para elegir diversos servicios como por ejemplo, la atención sanitaria:

“no creíamos que era tan lejos, después vimos lo que era esto y, y el colectivo esperando una hora, dos horas, no había ambulancias, no había nada, estamos tirados, lejos de todo. Tenemos que ir a Ituzaingó [barrio aledaño] a comprar las cosas, cruzar el campito” (Entrevista N° 13).

“vos ahí ibas caminando y conseguías todo [se refiere a villa La Maternidad], era mucho más fácil. Hoy en día acá tenés que tener sí o sí un cospel [moneda que se compra para viajar en colectivo en Córdoba] a un trabajo, y allá vos te ibas caminando, tanto para ir al centro como a San Vicente” (Entrevista N° 9).

- El aumento de la distancia, como se señaló, guarda relación con las dificultades para conseguir empleo. Se reducen las posibilidades laborales, no solo teniendo en cuenta la distancia y el costo de traslado, sino también que el hecho de habitar en “barrios villeros” dificulta la contratación³⁴. Además, es importante tener en cuenta que la mayoría de los habitantes de villa La Maternidad se empleaban en barrios aledaños a

de Desarrollo Social de la Provincia, donde trabajan como voluntarias varias mujeres que habitan en Ciudad de Mis Sueños).

34 Este punto será tratado en el siguiente apartado.

la villa, como en la limpieza de casas, trabajos de albañilería, venta ambulante o “changas”:

“En San Vicente [barrio en que se ubica villa La Maternidad] es más céntrico y tenés más proyectos para buscar un trabajo. En cambio acá [en referencia a “Ciudad de Mis Sueños”] está como en la China, buscás algo y no lo encontrás” (Entrevista N° 9).

- Problemas de convivencia. Teniendo en cuenta que “Ciudad de Mis Sueños” está conformada por cinco villas de características diferentes, existen dificultades para crear proyectos comunes. Si bien en el territorio se encuentra trabajando el Concejo de Identidad Barrial del Ministerio de Desarrollo Social, que realiza diferentes actividades con el fin de crear unión en el nuevo barrio a partir de la organización de diferentes eventos, no se visualizaron resultados concretos, puesto que cada grupo sigue identificándose con su antiguo grupo de pertenencia. Además, hay luchas por el liderazgo del barrio e incidentes violentos.

El hecho de haber juntado a comunidades diferentes, constituye un punto problemático a la hora de crear lazos comunitarios, puesto que carecen de una historia e identidad común. Siguen siendo grupos que se reconocen diferentes, solo que ahora están aglutinados dentro del cerco perimetral de Ciudad de Mis Sueños:

“se dijo de armar una comisión barrial que entre todo el barrio se iba a elegir, y no, al final se armó una comisión como ellos quisieron, pusieron lo que ellos quisieron. Hay varias comisiones. Por eso te digo que son muy muy desunidos” (Entrevista N° 10).

“era otra vida en villa La Maternidad. Vos, tu hijo, se metía en un lugar y vos sabías en donde estaba, sin embargo acá, en la Ciudad de Mis Sueños, tenés

cuatro barrios, gente que no conocés. Sin embargo vos allá en la villa tus hijos sabías si alguien los nombraba y si te salían de alguna casa que... pero acá son 565 familias” (Entrevista N° 11).

- Otro cambio asociado a los problemas de convivencia fue la inseguridad:

“allá [en referencia a villa La Maternidad] vos podías dejar la puerta abierta, porque había códigos, si querés robar, andá a robar a otro lado, pero no en la Maternidad. Lo que pasa que acá hay 565 familias, gente que no conocés” (Entrevista N° 10).

“y acá [Ciudad de Mis Sueños] tenés que estar enrejado, qué querés hacerle, acá hay que estar enrejado, ventana, puerta, todo lo que vos veas. Antes poníamos gancho de alambre y salíamos, cerrábamos así nomás, nunca nos robaron los mismos vecinos” (Entrevista N° 13).

-También se destacaron problemas en la atención sanitaria. Los habitantes del nuevo barrio señalaron que el servicio con el que cuentan en Ciudad de Mis Sueños es limitado, y además la distancia en la que se encuentran dificulta la atención de emergencias:

“la atención de la salud es pésima, después de las cuatro de la tarde tu hijo no se podía enfermar, tenías que tener horarios” (Entrevista N° 7).

“con el dispensario tengo otro mal recuerdo, perdí una sobrina de 10 años, se ahogó, no había servicio como para auxiliarte, se ahogó con un pedazo de carne, eran las seis de la tarde, no había médico, no había enfermera, no había nada” (Entrevista N° 11).

- En relación a las escuelas, recordemos que hay una sola que funciona en turno mañana para primario y turno tarde para el secundario. A causa de la distancia del resto de la ciudad,

la escuela de Ciudad de Mis Sueños se presenta como la única alternativa. Muchos padres no mostraron acuerdo con que sus hijos asistieran a la misma con la gente que habita allí y decidieron incurrir en costos para enviarlos a otra. En villa La Maternidad, los habitantes contaban con varias escuelas en el barrio y también la posibilidad de asistir a otras en barrios aledaños por pocas cuadras de diferencia.

En síntesis, se señala que ha habido cambios en la vida cotidiana en lo que respecta a la distancia y ubicación de la vivienda para los vecinos que aceptaron vivir en Ciudad de Mis Sueños; cambios en las características de la vivienda, tanto para los que fueron trasladados como para los que retornaron y construyeron nuevamente sus casas de los escombros en la villa; cambios en el trabajo para los habitantes de Ciudad de Mis Sueños; cambios en las formas de participación para los tres grupos, puesto que las personas que resisten y quienes retornan se ven inmersas en formas organizativas de lucha por lograr una solución habitacional que hace a todo un nuevo entramado de relaciones sociales, y quienes viven en Ciudad de Mis Sueños comienzan a participar en otras actividades, todas subordinadas a la órbita de distintos ministerios del gobierno provincial que intervienen en el nuevo barrio.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA HABITACIONAL “MI CASA, MI VIDA” A PARTIR DEL CASO ANALIZADO

A partir de la descripción del programa habitacional “Mi Casa, Mi Vida”, la forma en que se implementó en el caso particular de villa La Maternidad y los impactos en la vida cotidiana de la población afectada, es posible establecer algunas características de

la política habitacional del gobierno provincial, teniendo en cuenta que refleja una concepción de la manera en que deben resolverse ciertas cuestiones problematizadas socialmente.

Un elemento relevante a la hora de analizar este programa es la falta de participación de la comunidad a relocalizar, ya sea en el diseño como en la implementación, entendiendo que participar no es un mero acto consultivo. El programa se planteó desde la esfera del gobierno provincial, enmarcado en los lineamientos del BID. En tal sentido, podemos señalar que “Mi Casa, Mi Vida” adoptó una forma vertical, puesto que su diseño e implementación no fue consensuado con los principales actores involucrados, sino implementado por el gobierno provincial “desde arriba” sin brindar ningún tipo de alternativas a quienes se opusieron a ser trasladados a la periferia de la ciudad. La población objeto de esta política habitacional fue concebida como beneficiaria y no como sujetos activos.

La implementación del programa en muchos casos, como lo es villa La Maternidad, ha sido conflictiva puesto que la relocalización no ha sido consensuada, y en otros se ha llegado a acuerdo por medio de presión e intimidación, además de lo que significó su irrupción violenta en la vida cotidiana de la población.

Otro elemento a señalar es su carácter socio espacial expulsor, puesto que los nuevos barrios se ubican en la periferia de la ciudad, en áreas cerradas y aisladas de la trama urbana, lo que implica serias dificultades para trasladarse hacia otros puntos de la ciudad dado el aumento de la distancia y costo de transporte. Esto también repercute en la integración social de la población al resto de la ciudad, y las dificultades para encontrar medios de vida y hacer uso de otras externalidad urbanas que hacen a oportunidades diferenciales.

Este último punto contribuye al proceso de segregación socioespacial, puesto que al aislamiento de la trama urbana, se suma la concentración en grandes complejos habitacionales de personas con características socioeconómicas homogéneas por lo bajo, poniendo obstáculos a la integración con otros grupos sociales y reforzando la sensación de estigmatización y abandono que experimentan los habitantes de los nuevos barrios.

Los nuevos barrios están conformados por población proveniente de diferentes villas. Este factor implica problemas de convivencia por la falta de códigos e identidades comunes, lo que dificulta la integración de los diferentes grupos al interior del nuevo barrio. Si bien se creó un Concejo de Identidad Barrial en cada barrio para suplir esta dificultad, los habitantes continuaron relacionándose solo con su antiguo grupo de pertenencia.

Por otro lado, el programa brinda una misma solución habitacional para grupos con necesidades diferentes: las casas son todas iguales, con superficies mínimas habitables, ubicadas en tierras periféricas, en algunos casos poco adecuadas para el uso residencial debido a la coexistencia de uso rural e industrial.

Volviendo a la nula participación de la población en lo que es el diseño e implementación del programa, pareciera subyacer una concepción, por parte del gobierno provincial, de “dar y quitar”, en este caso una vivienda, concibiendo a los beneficiarios como actores pasivos, sin reconocerles capacidad de participar y decidir. En el siguiente fragmento, extraído del discurso que brindó el gobernador De La Sota el día de la inauguración de “Ciudad de Mis Sueños”, podemos observar esta idea:

“la contracara del derecho a la vivienda es la obligación de cuidarla. No son todos derechos en la vida. Acá hay que cuidar cada vivienda, cada escuela,

cada comisaría, el dispensario y el centro comercial...Nosotros hacemos patria haciendo ciudades, fundando pequeñas ciudades dentro de esta gran ciudad de Córdoba....Quiero decirles a las familias que el Ministerio de la Solidaridad les va a hacer llegar un cuadernillo con los derechos y obligaciones de los habitantes de “Ciudad de Mis Sueños” para que cada uno de ellos sepa qué es lo que debe hacer para que esto siga siendo una hermosa ciudad y no se transforme en cualquier cosa. También vamos a premiar el esfuerzo de todos ustedes. Todos los meses vamos a venir a inspeccionar “Ciudad de Mis Sueños”, si aquí no hay pintadas en las paredes, si no hay un foco sucio, si nadie arranca un árbol, si los juegos infantiles están bien cuidados, todos los meses el Gobierno va a sortear dos bicicletas y dos electrodomésticos para todas las familias de esta ciudad. Pero así como vamos a premiar, no me va a temblar la mano para firmar la orden de desalojo de aquel que dañe viviendas, que perturbe la vida de este barrio, que venga a sembrar violencia o discordia, esos mejor que no vengan”³⁵.

En este fragmento también podemos dar cuenta de la relación que se establece desde el discurso oficial entre ciudadanía y posesión de una vivienda, como si el hecho de ser propietarios convirtiese a un individuo en ciudadano. De esta forma, se plantea la integración a la sociedad a partir de la propiedad privada, y además, deja traslucir una visión fiscalista del problema de la vivienda:

“... para que estas personas puedan tener su vivienda propia con todo lo que eso significa, porque no solamente tendrán títulos de propiedad y serán dueños legítimos en la documentación fehaciente, sino que se incorporan concretamente y para siempre como ciudadanos con todo lo que demanda la escritura de una casa”³⁶.

En concreto, esta política de vivienda de por sí sola no mejora las condiciones de vida de la población, en el sentido de que la

35 Disponible en <http://www.cba.gov.ar/nota.jsp?idNota=77020>. [Fecha de consulta: julio de 2008].

36 Palabras de Alejandra Vigo, actual secretaria de inclusión social del gobierno provincial, emitidas en ocasión de la firma del acuerdo de escrituras de viviendas sociales entre la provincia y el colegio de escribanos. Gacetilla de Prensa 17/09/2008. Disponible en <http://web2.cba.gov.ar/web/News.nsf/news?openframeset> [Fecha de consulta: 15 de febrero 2009].

posesión de una vivienda no resuelve el problema de exclusión de los grupos vulnerables, a la vez que genera nuevos problemas, como se señaló en el apartado anterior.

A partir de la operatoria habitacional, el gobierno adopta cierta concepción de cómo debe resolverse el problema de la vivienda, teniendo en cuenta que las políticas estatales implican una toma de posición frente a una cuestión que es problematizada socialmente (O'Donnell y Oszlak, 1976). Teniendo en cuenta que los nuevos conjuntos habitacionales se encuentran en la periferia, subyace la idea de ciudad que queda “limpia de pobres” y la creencia de que ya no existen villas en la ciudad de Córdoba.

Este punto se relaciona también con otros procesos que se dan en forma simultánea en la ciudad de Córdoba, como es el aumento de los emprendimientos privados en los barrios tradicionales y la competencia por tierras céntricas o cercanas al centro.

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

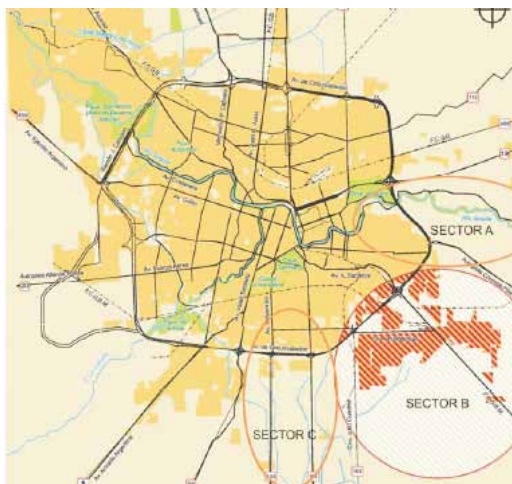
Por cuestiones de factibilidad que limitan la medición de la segregación residencial en sus dimensiones objetivas en esta investigación, se retoman estudios realizados por Tecco y Valdés (2007) acerca del problema de la segregación residencial en la ciudad de Córdoba, en el cual se adopta la conceptualización de Sabatini. A su vez, se complementa con el análisis de Marengo (2004) en relación al mismo proceso. Por otro lado, se indagó a partir de las entrevistas realizadas la dimensión subjetiva de la segregación socio-espacial, teniendo en cuenta la percepción de los propios habitantes.

A partir de las variables promedio de años de escolaridad de los jefes de hogar por radio censal y porcentaje de hogares con NBI por radio censal, Tecco y Valdés (2007) determinaron objetivamente áreas de segregación residencial en la ciudad de Córdoba. De esta forma realizaron una cartografía estableciendo áreas segregadas. Si bien este estudio toma como período de análisis 1991- 2001, el programa “Mi Casa, Mi vida” comienza a gestarse en el año 2001 para comenzar a implementarse en el 2003. En este sentido, este estudio resulta útil a los fines de dar cuenta que “Ciudad de Mis Sueños”, como otros nuevos barrios, fue construida en un área que ya presentaba niveles de segregación residencial socioeconómica, según las variables señaladas.



Fuente: Tecco, C. y Valdés, E. (2006)

Ubicación de Ciudad de Mis Sueños en Córdoba



Fuente: Carrasco, L. y Romero Orue, A. (2008)

En base al análisis de las variables mencionadas, se arribó a las siguientes conclusiones (Tecco, 2008):

- La ciudad de Córdoba está segregada en términos socio-económicos, puesto que personas con diferentes atributos, según nivel educativo y necesidades básicas insatisfechas, residen en zonas diferentes agrupadas entre ellas. Esto implica que ciudadanos de distinta condición social escasamente interactúan en espacios comunes.

- Es posible establecer un corredor en donde residen los sectores de condición social más alta, que se concentran preferentemente al noroeste de la ciudad, área que también cuenta con mayores inversiones en infraestructura por parte del Estado; y otro en donde se agrupa a los sectores de condición social más baja en urbanizaciones creadas por el gobierno provincial en el marco del

programa habitacional “Mi Casa, Mi vida”, que se concentran en el área sudeste de la ciudad (Marengo, 2006).

- Los nuevos barrios, conformados por viviendas sociales, se localizan en áreas segregadas³⁷. La nueva ubicación de la población relocalizada dificulta las interacciones con personas de distinto nivel socioeconómico, puesto que por razones de aislamiento las interrelaciones diarias se limitan al entorno inmediato de los nuevos barrios.

Pasando a la dimensión subjetiva de la segregación, entendida como las representaciones de los miembros de diferentes grupos sobre el lugar en donde residen, de las entrevistas realizadas surge la idea de abandono y arrojo en la periferia por parte del gobierno. También emerge la cuestión de la estigmatización a partir de las dificultades para conseguir empleo y tomar transporte por el hecho de vivir en un “barrio villero”:

“si no tenés para un colectivo, dedo no podés hacer porque te pisan directamente porque la gente te margina. Si salías de allá [en referencia a Ciudad de Mis Sueños] a buscar trabajo y les decías, porque te hacían hacer el cambio de domicilio, te decían “ah...Ciudad de Mis Sueños, bueno, cualquier cosa te llamo”, te anotaban pero nunca te llamaban, ¿me entendés? Entonces es re feo” (Entrevista N° 7).

“...juntaba mis moneditas para tomarme un remis y no ir en colectivo porque iba con muchas bolsas, y le decía yo “vamos a Ciudad de Mis Sueños”, “ah?, no, no, bajesé, no la llevo” es así viste” (Entrevista N° 8).

“vos vas al centro y decís sos de Ciudad de Mis Sueños, o buscás trabajo, vas

³⁷ Este punto se relaciona con la disponibilidad de tierras periféricas baratas que comparten uso residencial con rural e industrial, y en muchos casos se trata de tierras rurales que pudieron ser urbanizadas a partir del cambio de la normativa urbana.

al centro, sacás, no sé como logramos con las tarjetas, por tan solo vivir en Ciudad de Mis Sueños estás en zona roja, que no, que ya te vamos a llamar, es muy lejos, siempre dan esa excusa” (Entrevista N° 11).

Si bien en villa La Maternidad los habitantes también se sentían estigmatizados por el hecho de vivir en una villa, las condiciones del entorno posibilitaban otra interacción, por ejemplo, muchos habitantes trabajaban en barrios aledaños:

“allá en villa La Maternidad vos ibas a Juniors [barrio ubicado al lado de la villa], conseguías trabajo de cortar el pasto, cuidar niños, ancianos, ibas a Maipú y a Crisol [barrios aledaños a la villa] y lo mismo, no tuve problema allá viviendo en la villa” (Entrevista N° 12).

A partir de lo expuesto, retomando a Hidalgo Dattwyler (2007), podemos señalar que el gobierno provincial tiene gran influencia en el patrón de segregación con la política habitacional, en el sentido que distribuye a la población en diferentes conjuntos de viviendas cerrados y periféricos que condicionan la integración de los mismos al resto de la ciudad, limitando sus posibilidades sociales, económicas y culturales, y contribuyendo a un uso diferencial de las distintas externalidades urbanas.

CONCLUSIONES

En este trabajo se realizó una descripción del proceso de desalojo y relocalización de villa La Maternidad, lo que permitió dar cuenta de algunas características de la política habitacional “Mi Casa, Mi Vida” que comenzó a implementarse en la ciudad de Córdoba en el año 2001, teniendo en cuenta que el caso

seleccionado para este estudio es paradigmático debido a los conflictos que acarreó su implementación, y que al momento no llegan a una solución.

Se partió de la consideración de la ciudad como producto histórico y social que surge de la interacción de actores impulsados por diferentes lógicas como la del mercado, la de la necesidad y la de lo público. Se concibe que las políticas de viviendas implementadas por el gobierno de la provincia de Córdoba dieron primacía a la lógica del mercado como elemento estructurador de la configuración urbana, teniendo en cuenta que a partir de la erradicación de villas de la zona central y peri central de la ciudad, se produjo la liberación de terrenos que son susceptibles de ser aprovechados para inversiones privadas. Tal es el caso de las zonas aledañas a villa La Maternidad.

Partiendo de la idea que la dinámica urbana es el resultado de relaciones de fuerza y existe una competencia por el espacio urbano, esa lucha se definirá de acuerdo a los recursos y estrategias que cada actor tenga a su disposición. En este punto resulta relevante pensar qué papel jugaron los sectores vulnerables en la dinámica de la configuración urbana, teniendo en cuenta que fueron objeto de una política habitacional que les negó la participación. En este sentido, podemos interrogarnos para quién se está pensando la ciudad desde el gobierno provincial, puesto que la población que cuenta con menos recursos a partir de la implementación de este programa habitacional vio coartado en gran medida su derecho al uso del espacio urbano.

De esta forma damos cuenta de un doble proceso: por un lado se observa un aumento de la construcción en los barrios tradicionales ubicados en el área peri central de la ciudad, lo que se relaciona con la búsqueda de nuevas zonas para la expansión de los emprendimientos inmobiliarios privados. Al mismo tiempo

observamos un proceso de relocalización masiva de población de villas ubicadas en el área central y peri central de la ciudad hacia la periferia a partir de la política habitacional implementada por el gobierno provincial. En este doble proceso se inserta el caso de villa La Maternidad.

Se expusieron también los orígenes de la villa La Maternidad. Su surgimiento se relacionó con las actividades económicas que se realizaban en la zona, puesto que brindaban posibilidades de empleo, razón por la cual comenzaron a asentarse pobladores provenientes del interior de la provincia de Córdoba y de otras provincias, quienes al encontrarse sin una vivienda en donde habitar comenzaron un proceso de autoconstrucción paulatino para satisfacer la necesidad de vivienda. De esta forma vemos cómo se construyó un fuerte sentido de apropiación y arraigo de los habitantes. Además, a pesar de que las actividades económicas que en su momento impulsaron el crecimiento de la villa en la actualidad resultan obsoletas, se observa que la localización de la villa sigue siendo privilegiada puesto que permite el acceso a empleos, salud, educación, y otras externalidades urbanas. Estos elementos son fuertemente valorados tanto por la población que acepta ser relocalizada como por la que resiste y aún habita en la villa.

De esta forma, se comprende que la vivienda constituye un bien de uso que para ser consumido debe encontrarse entrelazado a otros bienes complementarios.

En relación con lo expuesto, a partir del análisis del proceso de relocalización y la resistencia de algunos vecinos, se establece que los principales argumentos de quiénes no accedieron a ser trasladados a “Ciudad de Mis Sueños” se relacionan con las ventajas de la localización de villa La Maternidad y el uso de la ciudad que esto les permite. Los propios vecinos reconocieron la

importancia de la cercanía al centro de la ciudad y a otros barrios que significan posibilidades de empleo. Además resaltaron la disponibilidad de transporte que poseen para trasladarse a distintos puntos de la ciudad y la cercanía a centros de salud y a escuelas. No obstante, otro elemento que hace a la resistencia es que los habitantes consideran injusto que no se les reconozcan sus derechos posesorios por haber habitado de forma pacífica durante tantos años en el mismo lugar, y porque sospechan que detrás de la relocalización hay intereses privados.

Se sostiene que las políticas habitacionales implementadas por el gobierno provincial resultaron inadecuadas respecto a las necesidades de la población y a la reproducción de sus vidas cotidianas, si bien se reconoce que en muchos casos se resolvió el problema de la vivienda.

El programa “Mi Casa, mi vida” se configuró desde el gobierno provincial bajo los lineamientos del BID con nula participación de la población, lo que implicó que no se tuvieran en cuenta especificidades de las comunidades a relocalizar y se diera una misma solución habitacional a grupos heterogéneos. Este elemento acarreó diferentes conflictos, tal como se demuestra con el análisis del proceso de desalojo y relocalización de villa La Maternidad, puesto que no se tuvieron en cuenta el arraigo de los habitantes, el sentido de pertenencia ni las actividades económicas de la población. Además, el programa no brindó alternativas para aquellas familias que no quisieron aceptar la nueva casa que el gobierno les dio.

Además de estos elementos, la forma en que se implementó el programa implicó la irrupción en forma violenta en la cotidianeidad de la comunidad, sembrando un clima de tensión e incertidumbre, puesto que hasta la fecha no hay una solución para las familias que resistieron al traslado.

Quienes resistieron al traslado, en forma simultánea al desalojo formaron la Comisión Contra el Desalojo de villa La Maternidad, que comenzó funcionando como lugar de reunión para quienes no querían marcharse, tomando estrategias defensivas como búsqueda de amparo legal, y poco a poco fue adoptando una posición más constructiva y de reapropiación de la villa, a partir de actividades que funcionan como lugar de encuentro y diálogo para continuar peleando para vivir allí o encontrar una solución más acorde a sus necesidades. Es importante destacar que la resistencia al desalojo no hubiese sido posible si no fuera por la construcción de un entramado de actores externos que colaboran en las diferentes actividades.

Por otra parte, las familias que actualmente habitan en “Ciudad de Mis Sueños” reconocen problemas tales como la distancia y aislamiento del nuevo barrio, que les limita el acceso a los servicios urbanos como por ejemplo conseguir empleo; la atención sanitaria; la educación. Por otra parte, señalan que existen problemas de convivencia debido a que en un mismo barrio se agruparon cinco villas y no hay integración entre las diferentes comunidades, y aparecen problemas de inseguridad, entre otros. El nuevo barrio construido por el gobierno no funciona como lugar de apropiación colectiva, ámbito referencial y de identificación de las comunidades que habitan allí. Además todas las actividades que se realizan en el barrio están subordinadas a ministerios del gobierno provincial. Entre las características que podemos enumerar en relación a la descripción realizada del programa “Mi Casa, Mi vida” es posible señalar la unilateralidad del mismo, puesto que no se tuvo en cuenta la participación de la población a relocalizar en ninguna etapa del programa. También podemos decir que no existió consenso en torno a su implementación, puesto que no se brindó ningún tipo de alternativa para quienes no querían ser

relocalizados, y en varios casos para lograr la adhesión se procedió con amenazas e intimidación.

Otro elemento a tener en cuenta es que se brinda una misma solución habitacional a grupos con necesidades diferentes. Esto también guarda relación con la concepción de beneficiario que hay detrás de este programa, y el no reconocimiento de la población objeto como actores con voz.

También se establece que el programa “Mi Casa, Mi vida” es de carácter socio espacial expulsor, puesto que significó la construcción de barrios periféricos aislados de la trama urbana, con dificultades de transporte y en muchas casos construidos en áreas de dudosa adecuación para el uso residencial, debido a que se combina uso rural e industrial del suelo con uso residencial, luego de las modificaciones de las ordenanzas municipales pertinentes. Este último punto se relaciona con que esta política habitacional acentuó el proceso de segregación residencial. Se establece que el Estado tuvo gran influencia en el patrón de segregación residencial, en el sentido que distribuyó a la población en áreas específicas. A partir de la implementación de “Mi Casa, Mi Vida”, se produjo una concentración de población de características sociales homogéneas en una misma unidad territorial, aisladas del resto de la trama urbana, profundizando las distancias físicas y sociales.

“Ciudad de Mis Sueños” resulta un caso de segregación residencial forzada a partir del traslado de población de características similares concentradas en un mismo territorio, aislada del resto de la ciudad. Además, a partir de otros estudios, podemos dar cuenta que mucho de los nuevos barrios se construyeron sobre áreas segregadas, por lo que se sostiene que esta política habitacional reforzó dicho proceso. De esta forma, a grandes rasgos, la ciudad de Córdoba presentaría un corredor (Noroeste) en donde se agrupan los sectores de nivel socioeconómico más alto, y otro

corredor (Sudeste) en donde se agrupan los sectores de nivel socioeconómico más bajo, sector en donde se ubica “Ciudad de Mis sueños”.

Además de las características objetivas que adquiere el proceso de segregación, en su dimensión subjetiva podemos dar cuenta de que los habitantes de “Ciudad de Mis sueños” se sienten estigmatizados por habitar en “barrios villeros”, lo cual dificulta, entre otras cosas, conseguir empleo.

Al ser confinados a vivir en la periferia urbana, es posible sostener que una parte de la población, la que cuenta con menos recursos, ve coartado su derecho al uso del espacio urbano, retomando la definición de Oszlak (1991:23) a partir de la cual se postula que el derecho del espacio urbano es un derecho al goce de oportunidades económicas y sociales que se relacionan directamente con la localización de la vivienda o actividad económica, que a su vez implica elementos como el acceso a la educación, recreación, trabajo, salud, transporte y servicios.

En este sentido, se sostiene que la vivienda debería ser concebida como algo más que una unidad física, un techo o refugio. Si bien se reconoce que los nuevos barrios de mayor escala cuentan con instituciones dentro del mismo, el aislamiento del resto de la trama urbana le quita a la población trasladada oportunidades y capacidad de elección. Además de refugio, la vivienda debe estar entrelazada con otros servicios habitacionales, debe contar con accesibilidad física a servicios, empleo, lugares de consumo y abastecimiento, actividades de esparcimiento. Sumado a esto, el proceso participativo en la construcción de la vivienda genera sentido de apropiación e identidad, a la vez que permite expresar las diferentes necesidades de cada comunidad. Estos elementos deberían ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar políticas habitacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ansaldi, W. (2000). El dinamismo de alimentos y bebidas. En *La industrialización fallida: Córdoba, 1880- 1914* (pp.81-127). Córdoba: Ferreyra Editor.

Arqueros S., Gil y de Anso L., Mendoza M. y Zapata M. C. (2008). Córdoba y Mendoza: Dos casos para pensar la producción Social del Hábitat. *Revista INVI*. 62, 21- 48.

Arqueros, M. S. y Zapata, M. C. *Políticas públicas orientadas a la producción social del hábitat: ¿sobrevivientes de la crisis?*. [en línea]. [consulta:20deagostode2009]<<http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/ZapataCecilia.pdf>>.

Auyero, J. (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*. 166, 187-210.

Baima, M., Buthet, C. y Calvo, D. (2007). *Evolución de las Villas de Emergencia de la Ciudad de Córdoba. Localización y estimación de población*. Córdoba: SEHAS- Servicio Habitacional y de Acción Social. PICTOR – 20464.

Barbagallo, J. (2003). *Ciudad y arquitectura, apuntes para la cultura urbana y el quehacer disciplinario*. Buenos Aires: Nobuko-Juan O’Gorman Librerías.

Boixadós, C. (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura y poblamiento*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Brunstein, F. J. y Clichevsky N. L. *Evaluación ambiental y procedimientos ambientales a considerar en el reglamento operativo*. Informe Final. [en línea]. [consulta: 15 de agosto 2007]. Disponible en: <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=758509>>.

Carrasco, L. y Romero Orue, A. (2008). *Villa La Maternidad, Aproximación a los mecanismos de subsistencia en el proceso de lucha de la propiedad territorial*. Manuscrito no publicado, Problemática de la Vivienda Popular II, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

Cervio, A. L. (2008). El Espacio de lo popular en el texto de la

ciudad. El caso de una política habitacional con acento cordobés. *Intersticios*. 2, 211- 229.

Clichevsky, N. (1990). Hábitat popular. En *Construcción y administración de la ciudad latinoamericana* (pp. 351- 390). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la Ciudad. Mercado en informalidad urbana*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.

Cuenya, B. (2004). Grandes proyectos y teorías sobre la nueva política urbana en la era de la globalización. Reflexiones a partir de la experiencia de Buenos Aires. En Cuenya B., Fidel C. y Herzer, H. (Eds.) *Fragmentos Sociales, problemas urbanos de la Argentina* (pp. 89- 110). Buenos Aires: Siglo XXI.

Decreto N° 2565/01. Gobierno de la Provincia de Córdoba. [En línea].[Consulta: 20 de agosto de 2007]. <www.cba.gov.ar>.

De Mattos, C. (2002). Redes, nodos y ciudades: transformaciones de la metrópoli latinoamericana. *Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2- 29.

Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba (2003). *Relevamiento 2003 Asentamiento “La Maternidad”/Designación 38 A. Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación de los Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba. Sub-componente de recuperación ambiental de las zonas de riesgo inundables desalojadas para ampliar las áreas verdes de recreación en la ciudad de Córdoba. Préstamo 1287-OC-AR*. Córdoba (en poder de la autora).

Di Virgilio, M. M., Arqueros Mejica, M. S. y Guevara, T. (2011). Veinte años no es nada: procesos de regularización de villas y asentamientos informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Ciudad y Territorio*. 167, 109 – 129.

Discurso inauguración de Ciudad de Mis Sueños (2004, julio 14). [En línea]. [Consulta: 15 de junio 2007]. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/nota.jsp?idNota=77020>.

Eslava, H. (2005). Primer año de lucha. Carta sin publicar. Córdoba. (en poder de la autora).

Estudio de Título “Villa La Maternidad. Secretaría General de la Gobernación y de Información Pública. Dirección General de

Asuntos Jurídicos. s/f. (En virtud de la Ley N° 1254 - rescisión del Proyecto Crisol - el gobierno reclama estas tierras). Documento sin publicar. Córdoba. (*En poder de la autora*).

Feijoó, M. C. (1984). Capítulo I: Introducción. En *Buscando un techo: familia y vivienda popular* (pp. 8- 15). Buenos Aires: Cedes.

Fernández Wagner, R. (2004). La ciudad ¿un soporte o un activo?. El papel de la regulación y gestión del ambiente construido en la promoción del desarrollo. En Maiztegui, G. y Baima, M. (comp). *Desarrollo con inclusión y equidad, sus implicancias en el desarrollo desde lo local* (pp. 261- 268). Córdoba: SEHAS.

Jaramillo, S. (1994). *Hacia una teoría de la renta urbana*. Bogotá: Uniandes.

Herzer, H. y Pírez, P. (1994). *Gestión urbana en ciudades de tamaño medio en América Latina*. Nairobi: Hábitat-ONU.

Herzer, H. (2008). Acerca de la gentrificación. En Herzer (org.) *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el área sur de la ciudad* (pp. 19- 44). Buenos Aires: Espacio.

Hidalgo Dattwyler, R. (2007). ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile. *Eure*. 98, 57- 75.

Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *CEPAL*. 75, 171- 189.

La Provincia y el Colegio de Escribanos firmaron acuerdo de escrituración de viviendas sociales. (2008, septiembre 17). [fecha de consulta: 15 de febrero 2009]. Disponible en <<http://web2.cba.gov.ar/web/News.nsf/news?openframeset>>

Manfrad, G. y Martínez de Rusconi, M. (s/d). *Consideraciones de los barrios ciudades desde el enfoque urbano ambiental*. Manuscrito no publicado, Seminario: consideraciones sobre la vivienda social en Córdoba: los barrios ciudades desde el enfoque urbano ambiental, morfológico y tecnológico. FAUDI- CEADI. UNC. Córdoba, Argentina.

Marengo, C. (2004). Una aproximación a la segmentación residencial como punto de partida en la formulación de políticas. *Revista INVI*. 50, 165-181.

Marengo, C. (2006). Expansión urbana y hábitat periférico: oportunidades y debilidades para una ciudad sustentable. En *La*

periferia de córdoba. Cuestiones sobre hábitat urbano (pp. 1- 26). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Milénica Residencia Universitaria Grupo Dinosaurio [en línea]. [consulta: 15 de noviembre 2009] Disponible en: <<http://www.grupodinosaurio.com/milenicarua>>.

Montoya, O. L. (2008). *Ciudad de Mis Sueños, vida en la periferia de Córdoba*. Argentina-Colombia: Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia- Universidad Nacional.

O' Donnell, G. y Oszlak, O. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Documento Cedes*, [en línea], N° 4, 1976 [consulta: 15 de abril de 2008] Disponible en: <<http://www.modernizacion.gov.ar/images/publicaciones/230.pdf>>

Oszlak, O. (1991). *Merecer la Ciudad. Los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano*. Buenos Aires: CEDES-Humanitas.

Publicidad Plan Director de Córdoba. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=hr9JXioeEGs>>

Pírez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Revista Ciudades*. 28, 8-14.

Rebord, G. G. (2006, noviembre 8 y 9) La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970 –2006. El Programa 'Mi casa Mi vida'. En *Seminario Latinoamericano: Teoría y Política sobre asentamientos informales*. Universidad de General Sarmiento.

Retaroli, J. M., Eguiguren, J. A., Álvarez, T., Cohen Arazi, A. y Rubioli, J. (1997). *Los barrios pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico*. Córdoba: Educor.

Rodríguez, M.C. y Di Virgilio, M. M. (Eds.) (2007). *Producción Social del Hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: AAEU- IIGG/FSOC, Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat hic-al FVC- MOI- SEDECA.

Rodríguez, M. C. (2005). *Como en la Estrategia del Caracol... Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Romero, G. y Mesías, R. (Coord.) (2004) La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábi-

tat. En Romero, G. y Mesías, R. (Coord.) *Red XIV, Tecnologías sociales y producción social del hábitat- Sub- programa XIV Tecnologías para las viviendas de interés social* (33- 39). México DF: HABYTED del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Sabatini, F. *La Segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. (s/d). [en línea]. [consulta: 3 de agosto de 2008]. Disponible en: <<http://www.iadb.org/sds/doc/SOCSabatiniSegregacion.pdf>>

Tecco, C. y Valdés, E. (2006). Segregación socioeconómica residencial e intervenciones para contrarrestar sus efectos negativos: reflexiones a partir de un estudio en la ciudad de Córdoba, Argentina. Cuadernos de Geografía. *Revista Colombiana de Geografía*. 15, 53- 66.

Tecco, C. (2008, noviembre 4-7) Territorios urbanos y agenda local: explorando nuevas respuestas en la Ciudad de Córdoba. En *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Buenos Aires.

Villa La Maternidad, en camino a transformarse en un parque lineal. (2004, junio 10). *La Voz del interior*. [Fecha de consulta: 15 febrero de 2009]. Disponible en: <http://archivo.lavoz.com.ar/2004/0610/portada/nota248979_1.htm>

Ya son más de 100 las familias que viven en villa La Maternidad. (2008, mayo 23). *La voz del interior*. [Fecha de consulta: 20 de junio de 2008]. Disponible en <http://www2.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=205582&high=villa%20la%20maternidad>.

Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955- 1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

Comenzó a desaparecer la villa más antigua y céntrica de Córdoba. (2004, junio 16). *La voz del interior*, 11.

Consejo Nacional de la Vivienda. <www.cnvivienda.org.ar>

Desafíos Urbanos. (diciembre 2005/ enero 2006). Córdoba: Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal CECOPAL.

Desafíos Urbanos. (mayo/junio 2005). Córdoba: Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal CECOPAL.

El Desalojo de Villa La Maternidad. Ciudad Oculta.(2004). Documental Producción del Cuarto Patio. Córdoba. DVD Duración 24:15 mm.

Más familias desean abandonar Ciudad de Mis Sueños. Sos periodista [en línea]. [consulta: 19 de noviembre 2007]. Disponible en: <<http://www.sosperiodista.com.ar/Cordoba/Mas-familias-desean-abandonar-Ciudad-de-Mis-Suenos>>.

Posada, G. (2006, febrero). Programa de viviendas sociales Mi Casa/Mi vida en Córdoba. Territorios de relegación. *Le Monde Diplomatique*. Edición *Cono Sur*, 14-15.

Regreso a villa La Maternidad. Nota de Teleocho Noticias televisada el 22 de noviembre de 2008. Canal Teleocho de Córdoba.

Secretaría de Información Pública y Programas Especiales de la Provincia de Córdoba (2005). Propuesta para los vecinos de ex Villa La Maternidad. Documento sin publicar. (En poder de la autora).

Vivienda Popular. (2006, Octubre). Buenos Aires: Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias SEDECA.

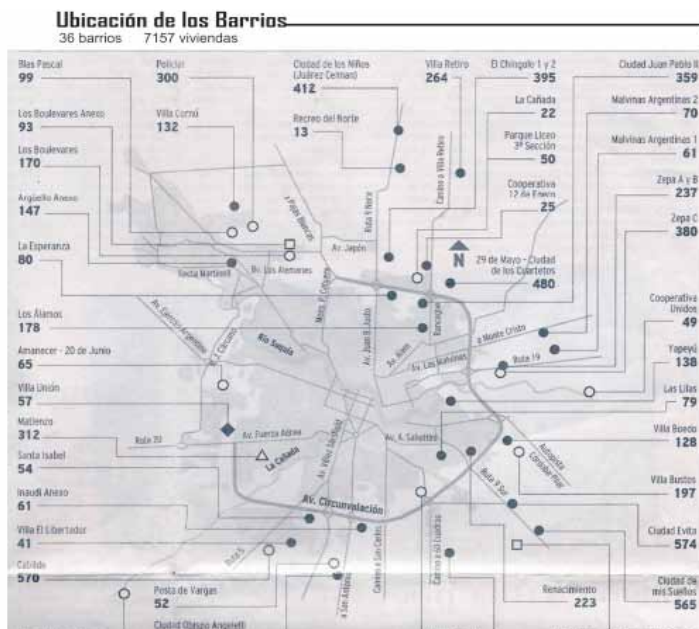
ANEXOS

Anexo N° 1. Villa La Maternidad en 1900



Fuente: Retaroli y otros (1997) Los barrios pueblos de la ciudad de Córdoba.
Pág. 14

Anexo N° 2: Ubicación de los barrios



Fuente: Diario La Voz del Interior 2003.

Anexo N° 3 : Planilla resumen de barrios entregados Programa Mi Casa Mi Vida*

Nº	Barrio	Vivien- das	Fecha de Inauguración	Financiamiento
1	El Chingolo I	132	04/01/2002	800 nvos. Barrios financ. Prov. Y munic.
2	Zepa A y B	239	05/01/2003	800 nvos. Barrios financ. Prov. Y munic.
3	La Esperanza	80	05/03/2004	BID 1287/OC-AR
4	Villa Boedo	128	09/03/2004	BID 1287/OC-AR
5	Los Alamos	178	10/03/2004	BID 1287/OC-AR
6	Cornú	129	11/03/2004	800 nvos. Barrios financ. Prov. Y munic.
7	Malvinas Argentinas	70	11/03/2004	BID 1287/OC-AR
8	Malvinas Argentinas	61	11/03/2004	BID 1287/OC-AR
9	El Chingolo II	266	12/04/2004	BID 1287/OC-AR
10	Arguello	147	17/03/2004	BID 1287/OC-AR
11	Santa Isabel	54	07/04/2004	BID 1287/OC-AR
12	Yapeyu	138	07/04/2004	BID 1287/OC-AR
13	Inaudi Anexo	60	07/04/2004	BID 1287/OC-AR
14	Ciudad Evita	574	20/05/2004	BID 1287/OC-AR
15	Ciudad de mis Sueños	565	15/06/2004	BID 1287/OC-AR
16	Ciudad Obispo Angelelli-San Antonio	564	28/09/2004	BID 1287/OC-AR
17	Ciudad de los cuartetos – 29 de Mayo	480	16/11/2004	800 Nvos. B° (278 Viv.) + 1287 (202 Viv.)
18	Recreo del Norte	13	12/01/2005	BID 1287/OC-AR
19	Renacimiento	223	28/02/2005	BID 1287/OC-AR
20	Ciudad de los Niños	412	23/02/2005	BID 1287/OC-AR
21	Las Lilas	79	09/03/2005	BID 1287/OC-AR
22	Ciudad Villa Retiro	264	03/10/2005	BID 1287/OC-AR
23	San Lucas	230	29/09/2005	BID 1287/OC-AR
24	Ciudad Juan Pablo II	359	15/10/2005	BID 1287/OC-AR

25	Villa El Libertador Anexo	41	24/11/2005	BID 1287/OC-AR
26	Parque Liceo III Sección	25	07/02/2006	BID 1287/OC-AR
27	Ciudad Parque Las Rosas	312	28/07/2006	BID 1287/OC-AR
28	Marcos Sastre	48	03/08/2006	BID 1287/OC-AR
29	20 de Junio Mirador de las Sierras	65	14/06/2006	BID 1287/OC-AR
30	Unidos	49	19/09/2006	BID 1287/OC-AR
31	Ciudad Amp. Ferreyra	460	18/10/2006	BID 1287/OC-AR
32	Parque Liceo La Cañada	22	24/10/2006	BID 1287/OC-AR
33	Caferatta	76	30/11/2006	BID 1287/OC-AR
34	Villa Bustos	197	22/12/2006	BID 1287/OC-AR
35	Posta de Vargas Anexo	52	29/12/2006	Federal I
36	Los Boulevares Anexo	93	10/05/2007	Federal I
37	Policial Anexo	299	29/05/2007	Federal I
38	Ciudad mi Esperanza	380	06/06/2007	BID 1287/OC-AR
39	Ciudad Amp. Cabildo	570	09/06/2007	BID 1287/OC-AR
40	Parque Liceo	50	22/12/2007	Federal I
41	Juan Pablo II Anexo	70	08/05/2008	BID 1765/OC-AR
42	Ciudad Sol Naciente	638	29/06/2008	BID 1765/OC-AR
43	Juan Pablo II Anexo II	156	30/10/2008	BID 1765/OC-AR
44	Chingolo III	251	30/10/2008	BID 1765/OC-AR
45	Boulevares Anexo	179	27/11/2008	Federal II
46	Blas Pascal	95	02/10/2008	Federal II

* Información proporcionada por Dirección de Hábitat de la Provincia de Córdoba, 22 de junio de 2009.

Anexo N° 4 Planilla de entrevistas realizadas

Lugar	N°	Fecha	Grupo
Villa La Maternidad	1	20 de febrero 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	2	20 de febrero 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	3	25 de febrero 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	4	10 de marzo de 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	5	10 de marzo de 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	6	12 de marzo de 2009	Resiste al desalojo
Villa La Maternidad	7	3 de marzo de 2009	Acepta el traslado a Ciudad de Mis Sueños y retorna
Villa La Maternidad	8	12 de marzo de 2009	Acepta el traslado a Ciudad de Mis Sueños y retorna
Villa La Maternidad	9	12 de marzo de 2009	Acepta el traslado a Ciudad de Mis Sueños y retorna
Ciudad de Mis Sueños	10	13 de marzo de 2009	Habitantes de Ciudad de Mis Sueños
Ciudad de Mis Sueños	11	13 de marzo de 2009	Habitantes de Ciudad de Mis Sueños
Ciudad de Mis Sueños	12	13 de marzo de 2009	Habitantes de Ciudad de Mis Sueños
Ciudad de Mis Sueños	13	13 de marzo de 2009	Habitantes de Ciudad de Mis Sueños
Ciudad de Mis Sueños	14	13 de marzo de 2009	Habitantes de Ciudad de Mis Sueños
Centro	15	10 de marzo 2009	CUBA (organización que trabaja en villa La Maternidad)
Villa La Maternidad	16	2 de marzo	Otro Cantar (organización que trabaja en villa La Maternidad)
Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de la Provincia de Córdoba	17	20 de marzo	Técnico de la Dirección de Hábitat Social
Villa La Maternidad	18	Mayo 2008	Asesor de vecinos de villa la Maternidad